

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA**  
**UNAN MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIATURA EN**  
**CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS.**

**TEMA:**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS**  
**PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**

**SUBTEMA:**

**ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 13 “INVENTARIOS” DE LA NIIF PARA PYMES**  
**EN LA CONTABILIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA ENTIDAD**  
**“FENICSA” PARA EL PERIODO 2020.**

**AUTORES:**

**BR. NAYIBE JIMENA OROZCO LANDERO**  
**BR. MARLON ANTONIO MORENO SANDOVAL**

**TUTOR:**

**MSC. JOSE SALOMON GUTIERREZ VILLALOBOS**

**Managua, 26 de febrero 2021**

**TEMA:**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**

**SUBTEMA:**

**ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 13 “INVENTARIOS” DE LA NIIF PARA PYMES,  
EN LA CONTABILIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA ENTIDAD  
“FENICSA” PARA EL PERIODO 2020.**

**i. DEDICATORIA**

Dedico este trabajo primeramente a Dios, por darme el privilegio de poder culminar mis estudios, logrando cumplir una meta más, por el don de la vida y permitirme alcanzar mis sueños.

A mis padres por el apoyo brindado incondicionalmente en todos los ámbitos, son parte indispensable y el motivo por el cual soy capaz de poder prepararme.

Mis docentes por su dedicación y entrega, a ellos que depositaron su esperanza y confianza en nosotros cuidando por nuestro bienestar y educación, siendo de gran apoyo en todo momento.

A todas las demás personas que de una u otra manera me brindaron su apoyo.

---

Nayibe Jimena Orozco Landero

Dedico este trabajo:

Primeramente, a Dios, por darme la sabiduría y paciencia necesaria y así tener el privilegio de poder culminar mis estudios, logrando cumplir una meta más de tantas que me propongo, por el don de la vida y permitirme alcanzar mis sueños.

A mis padres por el apoyo brindado incondicionalmente en todos los ámbitos, son parte indispensable y el motivo por el cual soy capaz de poder prepararme, por confiar en mí en todo momento y darme aliento de esperanza.

A mis docentes por su dedicación y entrega, a ellos que depositaron su esperanza y confianza en nosotros cuidando por nuestro bienestar y educación siendo de gran apoyo en todo momento.

A todas las demás personas y amigos que de una u otra manera me brindaron su apoyo.

---

Marlon Antonio Moreno Sandoval

## **ii. AGRADECIMIENTO**

Agradezco primeramente a Dios, quien nos ha bendecido dándonos sabiduría, siendo nuestro guía en el camino de la vida, me ha brindado salud, el bienestar físico y emocional en cada momento, por permitirme cumplir una meta más.

A mis padres, quienes se han involucrado en mi aprendizaje y me han brindado todo su apoyo, consejos, comprensión, amor, incondicionalmente, han sido parte importante para mi desarrollo tanto personal como profesional, a todas aquellas personas que hicieron posible el poder terminar una etapa más de mi vida, por el apoyo brindado tanto económico como emocional, también a mis profesores que pusieron a disposición todas la herramientas necesarias para poder ser excelentes profesionales.

De manera muy especial a mi tutor MSC. JOSE SALOMON GUTIERREZ VILLALOBOS, por demostrarnos que, si podemos lograr lo que nos proponemos, que desde el momento que nos tomó como grupo se involucró junto a nosotros se hizo parte de nuestro equipo, hoy le doy gracias por su paciencia, dedicación y por ser nuestra guía para la realización de este trabajo.

---

Nayibe Jimena Orozco Landero

Agradezco primeramente a Dios, quien nos ha bendecido dándonos sabiduría, siendo nuestro guía en el camino de la vida, me ha brindado salud, el bienestar físico y emocional en cada momento, por permitirme cumplir una meta más, que incrementa mi capacidad intelectual.

A mis padres;

Aura Marina Sandoval Alvarado

Marlon Antonio Moreno Obando

Quienes me han brindado todo su apoyo emocional y económico, por proveerme de todos los requerimientos necesarios para poder salir adelante, alentarme con consejos, comprensión, amor incondicionalmente, han sido la influencia más importante para mí desarrollo como persona y como profesional, a todas aquellos amigos y compañeros que mutuamente nos ayudábamos y nos empujábamos a continuar, también a mis profesores que pusieron a disposición su conocimiento, experiencia y todas la herramientas necesarias para poder ser excelentes profesionales.

De manera muy especial a mi tutor MSC. JOSE SALOMON GUTIERREZ VILLALOBOS, por demostrarnos que, si podemos lograr lo que nos proponemos, que desde el momento que nos tomó como grupo se involucró junto a nosotros se hizo parte de nuestro equipo, hoy le doy gracias por su paciencia, dedicación y por ser nuestra guía para la realización de este trabajo.

---

Marlon Antonio Moreno Sandoval

**iii. CARTA AVAL DEL TUTOR**

18 de enero 2021

Msc. Ada Ofelia Delgado Ruz  
Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNAN-Managua  
Su despacho

Estimada Maestra Ada:

Por medio de la presente, remito a Usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2020, con tema general ***“NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA”*** y subtema ***«ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 13 "INVENTARIOS" DE LAS NIIF PARA PYMES, EN LA CONTABILIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA EMPRESA FENICSA PARA EL PERIODO 2020»*** Presentado por los bachilleres ***«NAYIBE JIMENA OROZCO LANDERO»*** con número de carné ***«16201025»*** y ***«MARLON ANTONIO MORENO SANDOVAL»*** con número de carné ***«16200794»***, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.  
Cordialmente,

**Lic. José Salomón Gutiérrez Villalobos**

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

iii.- Cc.: Archivo

#### **iv. RESUMEN**

En la presente investigación se abordó el tema “Análisis de la sección 13 inventarios de la NIIF para PYMES en la contabilización de los inventarios de la entidad FENICSA para el periodo 2020”. Para las entidades del sector comercial el inventario representa el motor del negocio, por lo cual es necesario contabilizarlo correctamente. En este trabajo se analizaron a detalle los requerimientos que dicta la NIIF para PYMES que es actualmente el marco contable más aceptado y razonable en las pequeñas y medianas entidades a nivel mundial.

A través del estudio de las generalidades de contabilidad y de las NIIF se ha conocido su origen, evolución e importancia, con esto se logró concretar el primer objetivo, posteriormente se realizó un análisis de la sección 13 de las NIIF para las PYMES, aquí se planteó la norma tal cual fue creada con el fin de alcanzar pleno dominio acerca del reconocimiento, medición y tratamiento contable de los inventarios., además se detalló ejemplos y soluciones a fin de explicar de mejor manera el tratamiento contable a los inventarios. En este trabajo el método utilizado fue el método documental, con un enfoque de estudio en la sección 13 aplicable a los inventarios de la empresa “FENICSA”.

Se amplió acerca del marco legal y fiscal relacionado al manejo y adquisición de los inventarios desde los términos de comercio internacional hasta las tasas arancelarias aplicadas en Nicaragua, posteriormente todo este análisis se puso a prueba mediante la aplicación de un caso práctico para la entidad FENICSA.

v. **INDICE**

**Contenido**

i. DEDICATORIA.....	
ii. AGRADECIMIENTO .....	
iii. CARTA AVAL DEL TUTOR .....	
iv. RESUMEN.....	
v. INDICE .....	
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN .....	3
III. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	4
3.1 Objetivo General .....	4
3.2 Objetivos específicos.....	4
IV. DESARROLLO DEL SUBTEMA .....	5
4.1 Generalidades del tema.....	5
4.1.1 Historia de la contabilidad .....	5
4.1.2 Definición de contabilidad.....	7
4.1.3 Objetivos de la contabilidad .....	8
4.1.4 Ciclo contable .....	8

4.1.5	Otros conceptos básicos de contabilidad .....	9
4.1.6	Evolución de los Principios y Normas contables .....	9
4.2	Aplicado al Subtema.....	19
4.2.1	Generalidades de Inventario .....	19
4.2.2	Sección 13 de la NIIF para PYMES.....	22
4.3	Marco Legal y Normativo.....	37
4.3.1	Código de Comercio.....	37
4.3.2	Ley 822 “Ley de Concertación Tributaria” .....	38
4.3.3	Código Tributario de Nicaragua .....	39
4.3.4	Gravámenes por importación.....	39
4.3.5	DUCA (Declaración Única Centroamericana) .....	40
4.3.6	Tratado de Libre comercio entre los EEUU y Centroamérica y República Dominicana (DR CAFTA) .....	41
4.3.7	INCOTERMS .....	42
4.4	Caso práctico.....	43
4.4.1	Introducción al caso práctico .....	43
4.4.2	Perfil de la empresa .....	43
4.4.3	Desarrollo del Caso Practico.....	48
5	CONCLUSIONES.....	63

6	BIBLIOGRAFÍA.....	64
7	ANEXOS .....	

## **I. INTRODUCCIÓN**

Nuestro país se ha venido actualizando respecto a normas internacionales, las NIIF para PYMES que entraron en vigencia desde el año 2011, claro está, no es una norma obligatoria, pero un sinnúmero de empresas de este país la han adoptado debido a que son eficientes; estas son un conjunto de normas de carácter técnico, aprobadas emitidas y publicadas por el consejo de normas internacionales de contabilidad conocido por sus siglas en inglés como International Accounting Standards Board (IASB) , en las cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la revelación de la información que se consignan en los estados financieros de propósito general.

El presente trabajo lleva por tema el análisis de la sección 13 “inventarios” de la NIIF para PYMES, en la contabilización de los inventarios de la entidad FENICSA para el periodo 2020, ésta es una entidad que se dedica a la venta de productos ferreteros, cuenta con una amplia línea de productos exclusivos de la más alta calidad, que provienen de fábricas reconocidas.

La importancia del tema de estudio se centra analizar las bases más importantes que dicta la sección 13 “Inventarios de las NIIF para PYMES mediante la realización de un caso práctico, este a su vez se ubica en un marco de ciencias contables, que incluye a las empresas nicaragüenses, ya que en el mismo se pretende abordar la importancia de hacer una contabilización correcta del inventario, para así llevar un mejor control en la empresa a la que se le aplica dicha investigación.

La elaboración de esta investigación tiene por objetivo analizar la sección 13 “Inventarios” de la NIIF para PYMES en la contabilización de los Inventarios de la entidad FENICSA, promoviendo el manejo adecuado en la contabilización y al mismo tiempo el correcto control de este.

En el trabajo se plantea un caso práctico de la entidad FENICSA, la cual contabilizará sus inventarios bajo los requerimientos que dicta la sección 13 “Inventarios” de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. La metodología utilizada en este trabajo fue el método documental, orientado al estudio de la sección 13 de NIIF PYMES aplicable a los inventarios de la empresa FENICSA.

El desarrollo del subtema de este trabajo consta de cuatro acápites, en los cuales describen los puntos más importantes que tienen que ver con las NIIF para PYMES, específicamente la sección 13 “inventarios”.

En el primer acápite se describen las generalidades de la contabilidad, las NIIF para PYMES.

En el segundo acápite se explica todo lo que tiene que ver con la sección 13 “inventario”, su alcance, reconocimiento y medición.

En el tercer acápite se detallará el marco legal y normativo que influye en la sección a analizar.

En el cuarto y último acápite se desarrollará un caso práctico aplicado a la empresa para el año 2020, haciendo uso de las NIIF para PYMES.

El objetivo personal y principal que motiva al desarrollo de dicha investigación, es el ampliar los conocimientos, reforzar y poner en práctica los ya adquiridos en el sector contable, sobre todo en el área de inventarios, que es donde se enfoca dicha investigación.

## II. JUSTIFICACIÓN

La importancia de este tipo de estudio radica en que las entidades nicaragüenses adopten Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), puesto que ésta representa el lenguaje universal contable y es el marco de referencia más aceptado en la actualidad. Como futuros profesionales de la contabilidad es necesario ser partícipe de los cambios que afectan el ejercicio de la profesión, sabiendo que estas normas son importantes para la formación profesional e integral de todo contador público.

La razón principal que motiva la realización de la presente investigación es analizar todas las bases y puntos más importantes que brinda la sección 13 “inventarios” de la NIIF para PYMES, la cual permita ser entendida clara y objetivamente por los lectores interesados.

El inventario comprende una de las partes más esenciales de una entidad. Cuando se contabiliza correctamente influye también llevar un control de este, por lo tanto, al contabilizar bajo la Sección 13 “Inventario”, a entidad para presentar la contabilización de las operaciones contables que beneficien los estados financieros.

A través de esta investigación se busca aportar a la entidad el beneficio de mejorar y emplear el correcto tratamiento contable en los inventarios de la misma, en vista que los inventarios representan un activo de gran valor para la entidad.

La presente investigación les servirá como asesoramiento a contadores, financieros que estén interesados en conocer profundamente sobre los inventarios, que tenga problemas para contabilizar y manejar los inventarios de su entidad, ya sea para ponerla en práctica o para conocimiento general. También les será útil a todos los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, así como a demás personas que estén interesadas en enriquecer sus conocimientos en relación a este tema de investigación.

Esta se ubica dentro del periodo 2020, época en que se realizara la importancia de adoptar normas internacionales como marco de referencia en la presentación de sus estados financieros.

### **III. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 Objetivo General**

Analizar la sección 13 “Inventarios” de la NIIF para pymes en la contabilización de los Inventarios de la entidad FENICSA, en el periodo 2020.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Enunciar las generalidades de la contabilidad y las Normas Internacionales de información financiera.
- Explicar el alcance, reconocimiento, medición e información a revelar, según la sección 13 “Inventarios” de la NIIF para PYMES.
- Ampliar acerca del marco legal y fiscal en relación a la sección 13 “inventarios.
- Analizar mediante un caso práctico el correcto tratamiento contable de los inventarios, aplicado a la entidad FENICSA, para el periodo 2020, basándose en los requerimientos que establece la sección 13 “Inventarios” de la NIIF para PYMES.

## **IV. DESARROLLO DEL SUBTEMA**

### **4.1 Generalidades del tema**

#### **4.1.1 Historia de la contabilidad**

La contabilidad se encuentra implícitamente desde tiempos antiguos, lo que hace decir que es un tema bastante amplio.

Desde el principio de los tiempos la humanidad ha tenido y tiene que mantener un orden en cada aspecto y más aún en materia económica, utilizando medios muy elementales al principio, para luego emplear medios y practicas avanzadas para facilitar el intercambio o manejo de sus operaciones. La contabilidad nace con la necesidad que tiene toda persona natural o jurídica que tenga como actividad: el comercio, la industria, presentación de servicios, finanzas, etc. (Thompson, 2008)

La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia Humanidad. En efecto, desde que el hombre es hombre, y aun mucho antes de conocer la escritura, ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio: bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; bienes que almacenaba; bienes que prestaba o enajenaba; bienes que daba en administración; etc.

Las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra tuvieron que hallar la manera de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética, que se producían con demasiada frecuencia y era demasiado complejo para poder ser conservados en la memoria. Así que recurrió a símbolos, a elementos gráficos, que años más tarde se trasformaron en jeroglíficos y que en la actualidad en nuestra ya sistematizada contabilidad conocemos como rubros y cuentas. Hace 3,000 años el hombre comienza a perfeccionar los signos y símbolos gráficos, pasando de los jeroglíficos egipcios y la escritura-babilónica, al primer alfabeto fenicio, luego al alfabeto griego y por último al abecedario latino.

En Egipto, los escribas (discípulos de los sacerdotes) se encargaron de llevar las cuentas a los faraones, dado que podrían anotar las tierras y bienes conquistados. Así mismo los fenicios, hábiles comerciantes y mejores navegantes, desde 1,100 años antes de Cristo perfeccionaron los sistemas contables implementados por los egipcios y se encargaron de difundirlos.

En Atenas el senado ejercía la administración y control e la cosa pública, y los funcionarios que administraban los recursos rendían cuentas de su gestión. En 1458 cuando Benedicto Cotrugli hace referencia al Término "partida doble" en el libro Della mercatura et del mercante perfecto donde indica que todo comerciante debe llevar tres libros: el mayor, con un índice, el diario y el borrador.

En 1494 Fray Luca Paciolo explica la partida doble y trata todo aquello relacionado con los registros contables de los comerciantes, del inventario, del borrador, del diario, del mayor, de las normas para transportar los totales al folio siguiente del mayor, asimismo incluye pautas a considerar para descubrir errores cometidos en las registraciones.

En nuestros tiempos se produce grandes cambios económicos, originados, en los adelantos tecnológicos y en el aumento del comercio, que inciden en la contabilidad. La información ya no es utilizada únicamente por los dueños de la empresa, y otros usuarios se incorporan con sus necesidades bancarias.

Con el transcurrir de los tiempos la contabilidad ha descubierto los diversos sistemas y métodos que se aplican hasta nuestros días, también debemos mencionar que la contabilidad ha tenido una evolución acelerada debido a que el comercio se ha desarrollado enormemente sus fronteras gracias al avance de la ciencia y la tecnología que no podía estar ajena a esta evolución.

Como se puede apreciar, la contabilidad ha llevado un proceso muy amplio, y al pasar de los años se ha ido perfeccionando, ahora existes muchas normas para guiar regular, controlar, registrar y llevar de la mejor forma posible cualquier entidad que exista.

#### **4.1.2 Definición de contabilidad**

Una de las formas de representar la realidad económica de una organización, es por medio de un gran modelo llamado contabilidad. La contabilidad produce los Estados Financieros. Estos son modelos matemáticos que simplifican la realidad, pero la hacen comprensible. La contabilidad registra la información relacionada con las transacciones de la firma. Al tener ese registro, puede suministrar información sobre el estado en que se encuentra la firma en un instante dado o mostrar qué ocurrió durante un determinado período de tiempo.

Existen diferentes conceptualizaciones acerca de la contabilidad, puesto que la definen como un arte, para otros es una disciplina y también la definen como ciencia.

“Es una técnica en constante evolución, basada en conocimientos razonados y lógicos que tienen como objetivo fundamental registrar y sintetizar las operaciones financieras de una entidad e interpretar los resultados, las operaciones de las organizaciones, con el fin de facilitar la dirección y el control presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y ordenada para las distintas partes interesadas (Gómez, 2011, pág. 35)”.

“La contabilidad es un sistema de información que registra y clasifica las transacciones financieras que realiza una entidad económica, en términos cuantitativos y monetarios, convirtiéndolas en estados financieros que ayuden a sus usuarios a tomar decisiones (Fornos, 2003)”.

“Es la disciplina que enseña las normas y los procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por las unidades económicas constituidas por un solo individuo o bajo la forma de sociedades civiles o mercantiles (bancos, industrias, comercios; e instituciones de beneficencia.) (Lara, F. E, 1999)”.

“Podemos definir la contabilidad como ciencia que orienta a los sujetos económicos para que éstos coordinen y estructuren en libros y registros adecuados la composición cualitativa y

cuantitativa de su patrimonio (= estática contable), así como las operaciones que modifican, amplían o reducen dicho patrimonio (= dinámica contable) (Omeñaca, 2017)”.

Contabilidad es un tema muy amplio, abarca un sinnúmero de definiciones, desde registrar una factura hasta el control total de una entidad, es importante dominar dichos conceptos y estar claro de que se está hablando cuando se refiere a contabilidad, entonces se puede decir que la contabilidad es el arte de registrar y sintetizar las transacciones de un negocio, interpretar sus efectos sobre los asuntos y las actividades de una entidad económica, con vista a la toma de decisiones.

#### **4.1.3 Objetivos de la contabilidad**

El objetivo de la contabilidad es generar y comunicar información útil para la oportuna toma de decisiones de los acreedores y accionistas de un negocio, así como de otros públicos interesados en la situación financiera de una organización. Guajardo, C.G. (2008)

El principal objetivo de la contabilidad, es dar a conocer el estado financiero de una empresa en un tiempo contable, que este puede ser de un mes, dos meses, o un año, la información brindada por la contabilidad le ayudaran a los inversionistas para la toma de decisiones.

#### **4.1.4 Ciclo contable**

“Un ciclo contable es el periodo de tiempo en el que una sociedad realiza de forma sistemática y cronológica el registro contable de una forma fiable, reflejando la imagen de la actividad. Normalmente un ciclo contable es de un año, aunque hay empresas con ciclos contables mensuales, trimestrales o semestrales (tomado de internet)”.

Tipos de contabilidad:

- Contabilidad financiera.
- Contabilidad administrativa o gerencial.

- Contabilidad Tributaria.
- Contabilidad de costos.
- Contabilidad Gubernamental.

#### **4.1.5 Otros conceptos básicos de contabilidad**

##### **4.1.5.1 Activo**

“Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición (NIIF para las Pymes, 2015)”.

##### **4.1.5.2 Pasivo**

“Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad (NIIF para las Pymes, 2015)”.

##### **4.1.5.2 Patrimonio**

“El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede sub clasificar en el estado de situación financiera (NIIF para las Pymes, 2015)”.

#### **4.1.6 Evolución de los Principios y Normas contables**

##### **4.1.6.1 Principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)**

“Son un conjunto de postulados generalmente aceptados que norman el ejercicio profesional de la contabilidad pública. Se considera que en general son aceptados por que han

operado con efectividad en la práctica y han sido aceptados por todos los contadores de hecho son los medios a través de los cuales la profesión contable se asegura de que la información cumpla con las características deseadas (Fiorella & Vargas, 2006, pág. 5)”.

“La información contable muestra al usuario confianza, respecto a que toda la información obtenida está basada sobre datos reales que le permitan una clara comprensión en los estados financieros (Calderón, Herrera, & Medina, 2006, pág. 26)”.

• <b>Principio de equidad:</b>	Todo estado financiero debe reflejar la equidad entre intereses opuestos, los cuales están en juego en una empresa o ente dado.
• <b>Principio de ente:</b>	Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde al propietario se le considera como tercero.
• <b>Principio de bienes económicos:</b>	Principio que establece que los bienes económicos son todos aquellos bienes materiales y/o inmateriales que pueden ser valuados en términos monetarios.
• <b>Principio de moneda común:</b>	Principio que establece que para registrar los estados financieros se debe tener una moneda común, la cual es generalmente la moneda legal del país en que funciona el ente.
• <b>Principio de negocio en marcha:</b>	Principio por el cual se asume que la empresa a la que se le registra sus actividades financieras tiene vigencia de funcionamiento temporal con proyección al futuro, a menos que exista una buena evidencia de lo contrario.
• <b>Principio de ejercicio:</b>	Se refiere a que los resultados de la gestión se miden en iguales intervalos de tiempo, para que así los resultados entre ejercicio y ejercicio sean comparables
• <b>Principio de objetividad:</b>	Los cambios en los activos, pasivos y el patrimonio deben medirse y registrarse objetivamente en los registros contables siguiendo todos los principios, tan pronto como sea posible.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principio de prudencia:</b></li> </ul>	Explicar que no se deben subestimar ni sobreestimar los hechos económicos que se van a contabilizar. Es decir que cuando se contabiliza, siempre se escoge el menor valor para el activo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principio de uniformidad:</b></li> </ul>	Mientras los principios de contabilidad sean aplicables para preparar los estados financieros, deben ser utilizados uniformemente de un periodo a otro para que puedan compararse.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principio de Exposición</b></li> </ul>	Todo estado financiero debe tener toda la información necesaria para poder interpretar adecuadamente la situación financiera del ente al que se refieren
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principio de materialidad</b></li> </ul>	Establece que las transacciones de poco valor significativo no se deben tomar en cuenta porque no alteran el resultado final de los estados financieros
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principio de Valuación al costo</b></li> </ul>	Establece que los activos y servicios que tiene un ente, se deben registrar a su costo histórico o de adquisición. Para establecer este costo se deben tomar en cuenta los gastos en transporte y fijación para su funcionamiento.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principio de Devengado</b></li> </ul>	Las variaciones patrimoniales que se consideran para establecer el resultado económico competen a un ejercicio sin considerar si ya se han cobrado o pagado.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principio de Realización</b></li> </ul>	Los resultados económicos sólo deben contabilizarse cuando queden realizados a través de medios legales o comerciales (actas, documentos) donde se toman en cuenta los riesgos inherentes de todo negocio.

Fuente: (Fiorella & Vargas, 2006, pág. 10)

#### **4.1.6.2 Normas internacionales de contabilidad (NIC)**

##### **4.1.6.2.1 Definición**

Las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) o IAS –International Accounting Standards, en inglés– son un conjunto de estándares creados desde 1973 hasta 2001 por el IASC – International Accounting Standards Committee–, antecesor del actual IASB –International Accounting Standards Board ( la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en español)– quien está encargado de revisarlas y modificarlas desde el 2001. En conjunto a estas normas se emitieron sus interpretaciones conocidas como **SIC**. De las 41 NIC originalmente emitidas, actualmente están vigentes 25 y de las 32 SIC originales, 5 están vigentes en la actualidad. (Wikipedia, 2020)

Estos estándares establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre necesita, de acuerdo con sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera. (Wikipedia, 2020)

Son normas contables de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. (Wikipedia, 2020)

#### **4.1.6.3 Normas internacionales de información financiera (NIIF)**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo. Las normas se conocen

con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF. (Wikipedia, 2010)

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), precedente del actual Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF). (Wikipedia, 2010)

#### **4.1.6.3.1 Clasificación**

- NIIF 1. Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera
- NIIF 2. Pagos basados en acciones
- NIIF 3. Combinaciones de negocios
- NIIF 4. Contratos de Seguro
- NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- NIIF 6. Exploración y evaluación de recursos minerales
- NIIF 7. Instrumentos financieros: Información a revelar
- NIIF 8. Segmentos de operación
- NIIF 9. Instrumentos Financieros
- NIIF 10. Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11. Acuerdos Conjuntos
- NIIF 12. Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
- NIIF 13. Mediciones del Valor Razonable
- NIIF 14. Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas
- NIIF 15. Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16. Arrendamientos
- NIIF 17. Contratos de seguro (Melara, M, 2020)

#### **4.1.6.4 Normas internacionales de información financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF PYMES)**

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma emitida por IASB (International Accounting Standards Board), diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas entidades (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo. Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

El 9 de julio de 2009, el consejo de normas de información financiera (IASB) emitió formalmente de Normas Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Para el año 2015 la International Financial Reporting Standards (IFRS Foundation, 2015), en un pronunciamiento oficial incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES, que entrarían en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES), son una base contable reconocida a nivel mundial e incorpora a las pequeñas y medianas entidades en un proceso de globalización, permitiendo la transparencia en la información que maneja la empresa.

También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con

propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

Las NIIF para las pymes está dividida en secciones, las cuales se mencionan a continuación:

#### **4.1.6.4.1 Secciones**

Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades

Sección 2: Conceptos y Principios Fundamentales

Sección 3: Presentación de Estados Financieros

Sección 4: Estado de Situación Financiera

Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas

Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo

Sección 8: Notas a los Estados Financieros

Sección 9: Estados Financieros Consolidados y Separados

Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12: Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros

Sección 13: Inventarios

Sección 14: Inversiones en Asociadas

Sección 15: Inversiones en Negocios Conjuntos

Sección 16: Propiedades de Inversión

Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo

Sección 18: Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía

Sección 19: Combinaciones de Negocios y Plusvalía

Sección 20: Arrendamientos

Sección 21: Provisiones y Contingencias

Sección 22: Pasivos y Patrimonio

Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

Sección 24: Subvenciones del Gobierno

Sección 25: Costos por Prestamos

Sección 26: Pagos Basados en Acciones

Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos

Sección 28: Beneficios a los Empleados

Sección 29: Impuesto a las Ganancias

Sección 30: Conversión a la Moneda Extranjera

Sección 31: Hiperinflación

Sección 32: Hechos Ocurridos después del periodo sobre que se Informa

Sección 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Sección 34: Actividades Especiales

#### **4.1.6.4.1.1 Sección 13 “Inventario” de la NIIF para PYMES**

Esta sección prescribe el tratamiento contable de los inventarios además de las exigencias informativas. Un tema fundamental en la contabilización de inventarios es el importe del costo que debe reconocerse como un activo y diferirse hasta que dichos costos se carguen a los resultados (por lo general cuando se reconocen los ingresos correspondientes).

Esta sección proporciona una guía para la determinación del costo y su posterior reconocimiento como un gasto, lo que incluye cualquier rebaja en el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Una entidad evaluará si hay indicios de que alguna partida de los inventarios podría estar deteriorada (es decir, el importe en libros excede el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta) en cada fecha sobre la que se informa. Si existiera tal indicio, deberá comprobarse el deterioro de valor de esa partida de los inventarios.

Además, proporciona una guía sobre las fórmulas de cálculo de costo que se utilizan para medir los costos incurridos para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

Al momento de concretar exitosamente este módulo, usted debe haber mejorado su capacidad para contabilizar dichos inventarios de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

En el contexto de la NIIF para las PYMES, concretamente debe lograr lo siguiente:

- Distinguir partidas de inventarios de otros activos de una entidad.
- Identificar cuándo las partidas de inventarios reúnen las condiciones para su reconocimiento en los estados financieros.
- Medir las partidas de inventarios en el reconocimiento inicial y posteriormente.
- Identificar cuándo una partida del inventario debe ser reconocida como un gasto.

- Presentar y revelar inventarios en estados financieros.
- Demostrar comprensión de los juicios profesionales esenciales que se necesitan para la contabilización de inventarios.

#### 4.1.6.5 PYMES en Nicaragua

En Nicaragua existe una definición formal por parte del Gobierno tanto para la micro, pequeña y mediana empresa, por número de empleados, activos y ventas anuales:

	Micro	Pequeña	Mediana
<b>Número Total de Trabajadores</b>	1-5	6-30	31-100
<b>Activos Totales (Córdobas)</b>	Hasta 200 mil	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
<b>Ventas Totales Anuales (Córdobas)</b>	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Fuente: Reglamento de Ley MIPYME, Decreto No. 17-2008.

Las PYMES en Nicaragua representan el motor de la economía nacional y es el sector principal en la generación de empleos y de servicios. Existen cálculos que determinan que las pymes generan entre el 30% al 40% del producto interno bruto del país.

El Banco Central de Nicaragua (BCN) informo que había un total 121,919 empresas en el sector formal, de las cuales 808 son empresas grandes, 14,492 son medinas y las micro son 106,619, lo que corresponde a que las pymes representan más de 87.45% del total de las empresas en Nicaragua.

## **4.2 Aplicado al Subtema**

### **4.2.1 Generalidades de Inventario**

#### **4.2.1.1 Definición de Inventarios**

El inventario son un conjunto de bienes tangibles, intangibles y en existencia, disponibles para su consumo (materia prima), transformación (productos en proceso) y venta (mercancías y productos terminados). Contablemente esta cuenta constituye una cuenta de activo, como un activo corriente.

#### **4.2.1.2 Tipos de Inventarios**

##### **4.2.1.2.1 Según su forma**

###### **4.2.1.2.1.1 Inventario de Materia Prima**

Esta lo conforman todos los materiales con los que se elaboraran los bienes, pero que todavía no han recibido procesamiento. (Gestiopolis, 2020).

###### **4.2.1.2.1.2 Inventario de Productos en proceso**

Lo integran todos aquellos bienes adquiridos por las empresas manufactureras o industriales, los cuales se encuentran en proceso de manufactura. Su cuantificación se hace por la cantidad de materiales, mano de obra y gastos de fabricación, aplicables a la fecha de cierre. (Gestiopolis, 2020).

###### **4.2.1.2.1.3 Inventario de Productos terminados**

Son todos aquellos bienes adquiridos por las empresas manufactureras o industriales, los cuales son transformados para ser vendidos como productos elaborados. (Gestiopolis, 2020).

#### **4.2.1.2.2 Otros inventarios**

##### **4.2.1.2.2.1 Inventario de Suministros**

Son los materiales con los que se elaboran los productos, pero que no pueden ser cuantificados de una manera exacta (Pintura, lija, clavos, lubricantes, etc.). (Gestiopolis, 2020).

##### **4.2.1.2.2.2 Inventario de Mercancías**

Lo constituyen todos aquellos bienes que le pertenecen a la empresa bien sea comercial o mercantil, los cuales los compran para luego venderlos sin ser modificados. En esta Cuenta se mostrarán todas las mercancías disponibles para la Venta. Las que tengan otras características y estén sujetas a condiciones particulares se deben mostrar en cuentas separadas, tales como las mercancías en camino (las que han sido compradas y no recibidas aún), las mercancías dadas en consignación o las mercancías pignoradas (aquellas que son propiedad de la empresa pero que han sido dadas a terceros en garantía de valor que ya ha sido recibido en efectivo u otros bienes). (Gestiopolis, 2020).

#### **4.2.1.3 Sistemas de inventarios**

Según Guajardo, C. G. (2008): Existen dos sistemas para llevar los registros de inventarios y la cuenta del costo de la mercancía vendida: perpetuo y periódico.

##### **4.2.1.3.1 Sistema de inventario perpetuo**

Mantiene un saldo siempre actualizado de la cantidad de mercancías en existencia y del costo de la mercancía vendida. Cuando se compra mercancía, aumenta la cuenta de inventario; cuando se vende, disminuye y se registra el costo de la mercancía vendida. Así, en todo momento se conoce la cantidad y el valor de las mercancías en existencia y el costo total de las ventas del periodo. Cuando se aplica el sistema perpetuo no se utilizan las cuentas: compras, fletes sobre compras, devoluciones y bonificaciones sobre compras o descuentos sobre compras. Cualquier

operación que represente cargos o créditos a estas cuentas debe registrarse en la cuenta inventario de mercancías. Siempre que se compren mercancías y se incurra en gastos por fletes, se hace un cargo a la cuenta inventario de mercancías por las compras y los gastos de fletes, en tanto que se acredita la cuenta proveedores o bancos, según corresponda. Con este sistema no hay necesidad de efectuar un conteo físico de las existencias de mercancía al terminar el periodo, a pesar de que se acostumbre a realizarlo para comprobar la exactitud de la cuenta de inventario. Una ventaja adicional de este sistema de registro es que facilita la preparación de la sección del costo de cada venta al finalizar el periodo, es decir, la cuenta costo de ventas debe cerrarse contra pérdidas y ganancias.

#### **4.2.1.3.2 Sistema de inventario periódico**

Cuando se aplica el sistema de inventario periódico, no se mantiene un saldo actualizado de las mercancías en existencia. Siempre que se compran mercancías para revenderse, se hace un cargo a la cuenta compras; por su parte, las cuentas devoluciones y bonificaciones sobre compras, descuentos sobre compras y fletes sobre compras se utilizan para devoluciones, descuentos recibidos por pronto pago y cargos de fletes en que se incurre al transportar mercancías. Por lo tanto, es necesario hacer un conteo físico para determinar las existencias de mercancías al finalizar el periodo. En el sistema periódico no se registra el costo de la mercancía vendida cada vez que se efectúa una venta, por lo tanto, debe calcularse al final del periodo.

Al finalizar el periodo se debe cerrar el inventario inicial, compras, así como las cuentas relacionadas con compras, contra la cuenta pérdidas y ganancias. También deben cerrarse las cuentas de ventas, devoluciones y bonificaciones sobre compras y cargar a la cuenta de inventario de mercancía (inventario final). Es necesario contar las mercancías en existencia y preparar un asiento de diario para dar de alta el monto actualizado de la mercancía.

## **4.2.2 Sección 13 de la NIIF para PYMES**

El presente análisis se centra en la contabilización e información financiera de los inventarios de acuerdo a la sección 13 de la NIIF para las PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad publicada el 9 de julio del 2009.

### **4.2.2.1 Alcance de esta sección**

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios son activos.

(a) poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio;

Ejemplo: Una entidad nicaragüense se dedica a la compra y venta de artículos de higiene personal, siendo esta su única actividad principal.

Cada uno de los artículos que la empresa adquiere forman parte del inventario, ya que serán vendidos en el curso normal de las operaciones.

(b) en proceso de producción con vistas a esa venta;

Ejemplo: Un viticultor procesa uvas cosechadas de sus viñedos y elabora vino en un ciclo de producción de tres años.

Las uvas forman parte del inventario desde el punto de cosecha hasta que el viticultor da de baja el vino embotellado. Son esenciales en el proceso de producción para la venta.

Nota: Hasta el punto de cosecha, las uvas del viticultor no forman parte del inventario, son activos biológicos que se contabilizan conforme al párrafo 34.2. (IASB, Foundation, 2009).

Una entidad nicaragüense elabora tortillas a base de maíz, es cual es cosechado por la misma entidad.

El maíz forma parte del inventario desde el punto de cosecha, hasta que se convierte en producto terminado, este es esencial en el proceso de producción para la venta.

(c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Tomando en cuenta el ejemplo anterior, la entidad mantiene lubricantes que se utilizan en la maquinaria al producir las tortillas.

Los lubricantes forman parte del inventario, son suministros que se consumirán en el proceso productivo.

Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a: (a) Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (véase la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias). (b) Los instrumentos financieros (véase la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros). (c) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (véase la Sección 34 Actividades Especiales). (IASB, 2015).

Esta sección no se aplica a la medición de los inventarios mantenidos por: (a) productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados, o (b) intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados. (IASB, 2015).

Ejemplo: el maíz hasta el punto de cosecha no es inventario, este debe ser reconocido como activo biológico, y se deberá contabilizar de acuerdo a la sección 34. Actividades especiales.

#### **4.2.2.2 Medición de los inventarios**

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. (IASB, 2015).

#### **4.2.2.3 Costo de los inventarios**

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. (IASB, 2015)

Costo de inventario = costos de adquisición + costos de transformación + otros costos.

Costos de adquisición = precio de compra + aranceles de importación + otros impuestos (no recuperables en su naturaleza) + otros costos directos.

Costos de transformación = costos directos + costos indirectos (costos indirectos de producción distribuidos).

Costos indirectos de producción distribuidos = costos indirectos fijos + costos indirectos variables de producción.

Los costos indirectos de producción no distribuidos no forman parte del costo del inventario. Son reconocidos como un gasto en la determinación de resultados. (IASB, Foundation, 2009).

#### **4.2.2.4 Costos de adquisición**

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. (IASB, 2015)

Ejemplo: Un minorista importó bienes a un costo de 130 u.m., que incluía 20 u.m. de aranceles de importación no recuperables y 10 u.m. de impuestos indirectos recuperables. Los riesgos y las ventajas de la propiedad de los bienes importados se transfirieron al minorista cuando retiró los bienes del almacén del puerto. El minorista debió pagar los bienes en el momento de retirarlos. Incurrió en un gasto de 5 u.m. para transportar los bienes a su establecimiento de venta al por menor y en otro de 2 u.m. para entregarlos a su cliente. Al vender los bienes, incurrió en otros costos de venta por 3 u.m.

El costo de adquisición es de 125 u.m. Incluye los costos incurridos para llevar los bienes al punto de venta, es decir, el precio de compra de 100 u.m. (130 u.m. menos 20 u.m. de aranceles de importación menos 10 u.m. de impuestos indirectos), los aranceles de importación no recuperables (20 u.m.) y el transporte al establecimiento de venta al por menor (5 u.m.).

Nota: El costo de adquisición excluye los impuestos indirectos recuperables que se pagan al adquirir los bienes, dado que el importe pagado de 10 u.m. se reembolsará al minorista. Excluye los gastos de venta incurridos (es decir, 2 u.m. de costos de entrega y 3 u.m. de otros costos de venta). (IASC, Foundation, 2009).

Ejemplo 2: Un minorista pagó 100 u.m. por bienes, este monto incluía 5 u.m. para que se entregaran en uno de sus establecimientos de venta al por menor (establecimiento A).

El costo de adquisición es de 100 u.m., que incluye 5 u.m. de costos incurridos por transportar los bienes a su establecimiento de punto de venta A. (IASC, Foundation, 2009).

Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios. (IASB, 2015)

Ejemplo: Una entidad adquirió una partida del inventario en 2.000.000 u.m. con un crédito a dos años sin intereses. La partida idéntica está disponible en el mismo mercado a 1.654.000 u.m. si el pago se realiza dentro de los 30 días de la fecha de adquisición (es decir, en condiciones normales de crédito).

El costo del inventario es de 1.654.000 u.m. (es decir, el precio de compra en condiciones normales de crédito). (IASB, 2009).

#### **4.2.2.5 Costos de transformación**

Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la fábrica. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta. (IASB, 2015)

Ejemplo: Una entidad fabrica bloques para uso en la construcción de viviendas residenciales. El proceso de fabricación implica la combinación de proporciones específicas de materias primas (es decir, arena, ceniza, cemento y agua) en un proceso de mezcla. La mezcla luego se coloca en moldes reutilizables. Después de estar tres días en reposo, los bloques solidificados se retiran de los moldes. Los bloques se secan en un secadero durante dos semanas antes de estar listos para la venta. Luego, los ladrillos secos se almacenan en el depósito de productos terminados. Para tener un fácil acceso, las materias primas secas se almacenan en un lugar contiguo al área de producción. El proceso de mezcla está mecanizado. Sin embargo, se utiliza una cargadora frontal tripulada para agregar los materiales secos (es decir arena, ceniza y cemento) a la máquina mezcladora que es manejada por un operador especializado. Ambos

trabajadores de la fábrica son empleados a tiempo completo de la entidad y tienen un salario anual fijo. Para retirar los bloques de los moldes, se contrata a obreros eventuales. Reciben un pago fijo por cada bloque que retiren de su molde. La entidad también tiene dos directores. El director de operaciones supervisa la fábrica y el director de administración está a cargo de la administración, las finanzas y las ventas. La entidad opera en instalaciones arrendadas a cambio de una renta anual fija. Financió la adquisición de sus equipos con un préstamo de periodo fijo que devenga un interés anual del 8%.

Los costos de transformación incluyen los costos directos, los costos indirectos fijos y los costos indirectos variables de producción. Los costos directos en el proceso de fabricación de ladrillos incluyen los costos de materias primas (es decir, arena, ceniza, cemento y agua) y los costos de mano de obra eventual que retira los bloques de los moldes.

Los costos indirectos fijos incluyen: el arrendamiento del área de producción (que incluye el área donde se almacenan las materias primas secas y el secadero, pero no incluye el depósito de los productos terminados); el costo de los dos operadores de máquina (por ejemplo, salario y beneficios), el costo del director de operaciones (es decir, salario y beneficios) y la depreciación del equipo de fabricación (es decir, la cargadora frontal, la máquina mezcladora y los moldes).

El interés del préstamo no es un costo de producción. Es un costo financiero y se reconoce como un gasto en los resultados. El costo del director de administración no es un costo de producción, este director se dedica a las actividades de venta y a la administración que no está relacionada con la fábrica. (IASB, 2009).

#### **4.2.2.6 Distribución de los costos indirectos de producción**

Una entidad distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en promedio, a lo largo de un número de periodos o temporadas en circunstancias normales, teniendo en cuenta la pérdida de capacidad precedente

de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción si se aproxima a la capacidad normal. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos. En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción disminuirá, de manera que los inventarios no se midan por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción. (IASB, 2015).

Ejemplo: Una entidad tuvo costos indirectos fijos por 900.000 u.m. durante un periodo de un mes en el que fabricó 250.000 unidades de producción. Cuando opera a su capacidad normal, la entidad fabrica 250.000 unidades de producción por mes.

La entidad asigna 3,6 u.m. de costo indirecto fijo a cada unidad producida durante el mes. Cálculo:  $900.000 \text{ u.m. de costos indirectos fijos} \div 250.000 \text{ unidades (es decir, capacidad normal)} = 3,6 \text{ u.m. por unidad producida. (IASB, Foundation, 2009)}$ .

Cuando la entidad fabrica menor cantidad que la capacidad normal de producción, la diferencia se carga a los resultados como un gasto.

Ejemplo: Los hechos son los mismos que en el ejemplo pasado, sin embargo, en este ejemplo, la entidad fabricó 200.000 unidades de producción durante el mes.

La entidad asigna 3,6 u.m. de costo indirecto fijo a cada unidad producida durante el mes. Los costos indirectos fijos asignados serían de 720.000 u.m.; es decir,  $200.000 \text{ unidades producidas} \times 3,6 \text{ u.m. de tasa de distribución sobre la base de una tasa de producción normal}$ . Los costos indirectos fijos no asignados de 180.000 u.m. deben reconocerse como un gasto en los resultados. Cálculo:  $900.000 \text{ u.m. de costos incurridos menos } 720.000 \text{ u.m. asignadas al inventario. (IASB, Foundation, 2009)}$ .

Cuando la producción de la entidad es anormalmente alta, el costo indirecto fijo para cada unidad disminuirá, con el fin de que los inventarios no se midan por encima de su costo.

Ejemplo: Los hechos son los mismos que en los ejemplos pasados, sin embargo, en este ejemplo, la entidad fabricó 300.000 unidades durante el mes. Este nivel de producción es anormalmente alto.

La entidad asigna 3 u.m. de costo indirecto fijo a cada unidad producida durante el mes. Cálculo:  $900.000 \text{ u.m.} \div 300.000 \text{ unidades (producción real)} = 3 \text{ u.m. por unidad producida.}$  (IASB, Foundation, 2009).

Nota: Los costos indirectos que no estén involucrados con la producción, como los incurridos por actividades de administración, se contabilizan como gastos del periodo en que hayan sido incurridos.

#### **4.2.2.7 Producción conjunta y subproductos**

El proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto. Este es el caso, por ejemplo, de la producción conjunta o de la producción de productos principales junto a subproductos. Cuando los costos de las materias primas o los costos de transformación de cada producto no sean identificables por separado, una entidad los distribuirá entre los productos utilizando bases coherentes y racionales. La distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de mercado relativo de cada producto, ya sea como producción en proceso, en el momento en que los productos pasan a identificarse por separado, o cuando se termine el proceso de producción. La mayoría de los subproductos, por su propia naturaleza, no son significativos. Cuando este sea el caso, la entidad los medirá al precio de venta, menos el costo de terminación y venta, deduciendo este importe del costo del producto principal. Como resultado, el importe en libros del producto principal no resultará significativamente diferente de su costo. (IASB, 2015).

Ejemplo: Una entidad fabrica un producto químico “A” para uso en el sector de la agricultura. El proceso productivo requiere una mezcla de productos químicos básicos seguida de un proceso de maduración, de lo que se obtiene un producto “A” y un subproducto “C”.

Los costos totales de una fase de producción (incluidos los costos directos y la asignación de costos indirectos) son de 100.000 u.m.

Cada fase de producción genera:

- 5.000 litros de producto A, valor de ventas = 250.000 u.m.
- 1.000 litros de (subproducto) C, valor de ventas = 2.000 u.m.

La entidad contabiliza el subproducto deduciendo su precio de venta del costo del producto principal. En este ejemplo, los costos de terminación y venta del subproducto son insignificantes y han sido ignorados. El costo por litro producido de A (el producto) es de 19,60 u.m. Cálculo:  $(100.000 \text{ u.m. de costos totales menos } 2.000 \text{ u.m. de precio de venta de C}) \div 5.000 \text{ litros de A producido} = 19,60 \text{ u.m.}$  (IASB, Foundation, 2009).

#### **4.2.2.8 Otros costos incluidos en los inventarios**

Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para darles su condición y ubicación actuales. (IASB, 2015).

Ejemplo: Una entidad fabrica bolígrafos en paquetes individuales.

El costo del inventario incluye el costo de fabricación de los bolígrafos y el empaquetado individual en el que se presentan para la venta. (IASB, Foundation, 2009).

#### **4.2.2.9 Costos excluidos de los inventarios**

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:

(a) Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción. (IASB, 2015).

Ejemplo: Una entidad fabrica tela de sábana de algodón. Los costos totales en cada fase de producción son de 100.000 u.m. e incluyen un costo de desperdicios normales de 2.000 u.m. El debilitamiento de los controles operativos, que se produjo mientras el propietario-gerente se encontraba en el hospital, hizo que el desperdicio de materias primas aumentara a 7.000 u.m. por fase de producción.

El costo de desperdicios anormales de 5.000 u.m. (7.000 u.m. menos 2.000 u.m) no está incluido en el costo de inventario, pero se reconoce como un gasto. (IASB, Foundation, 2009).

(b) Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos

(c) a un proceso de elaboración ulterior. (IASB, 2015).

Ejemplo: Una entidad guarda sus productos terminados en un almacén arrendado.

El gasto por arrendamiento no se incluye en el costo de inventario dado que tales costos de almacenamiento que siguen a la producción no se distribuyen a los inventarios: los costos de almacén no están relacionados con poner al inventario en la condición y ubicación de venta. (IASB, Foundation, 2009).

(d) Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales. (IASB, 2015).

Ejemplo: Una entidad arrendó dos pisos en un edificio. El primer piso está ocupado sólo por el personal de producción. La mitad del segundo piso está ocupado por el personal administrativo de la entidad y la otra mitad por el equipo de ventas.

El gasto por arrendamiento del primer piso está incluido en el costo de inventario. El gasto por arrendamiento del segundo piso no está incluido en el costo de inventario. Los costos indirectos de administración y los costos de venta que no contribuyen para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales se excluyen del costo de los inventarios. (IASB, Foundation, 2009).

(e) Costos de venta. (IASB, 2015).

Ejemplo: Un minorista tuvo un costo de personal de 10.000 u.m. por su personal de ventas y de 5.000 u.m. en publicidad.

Los salarios del personal de ventas y los costos de publicidad se consideran costos de ventas. Los costos de venta no se incluyen en el costo del inventario. (IASB, Foundation, 2009).

#### **4.2.2.10 Costo de los inventarios para un prestador de servicios**

En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios. (IASB, 2015).

#### **4.2.2.11 Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos**

La Sección 34 requiere que los inventarios que comprenden productos agrícolas, que una entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, deben medirse, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto

de su cosecha o recolección. Éste pasará a ser el costo de los inventarios en esa fecha, para la aplicación de esta sección. (IASB, 2015).

Ejemplo: Un viticultor procesa uvas cosechadas de sus viñedos y elabora vino en un ciclo de maduración de tres años. Cada año la entidad vende aproximadamente el 20% de las uvas cosechadas a minoristas locales del mercado de uvas comestibles.

El viticultor cultiva sólo una variedad de uvas. Las vides son activos biológicos contabilizados conforme al párrafo 34.2. Hasta el punto de cosecha, las uvas del viticultor no forman parte del inventario, forman parte de los activos biológicos (vides) que se contabilizan conforme al párrafo 34.5.

Independientemente de su uso previsto (es decir, vino o uva comestible), en el punto de cosecha, las uvas forman parte del inventario contabilizado conforme a esta sección. En el reconocimiento inicial como inventario (es decir, en el punto de cosecha), las uvas se registran a su valor razonable menos los costos de venta estimados. En este caso, el costo podría determinarse en relación con el mercado de uvas comestibles en el que la entidad participa. (IASB, Foundation, 2009).

#### **4.2.2.12 Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente**

Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándares tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Estos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto. (IASB, 2015).

Nota: Una entidad tiene permitido medir el costo de los inventarios aplicando el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente, siempre que la diferencia entre el costo calculado y el costo real de los inventarios, medidos mediante las otras formas de cálculo de costo de los inventarios.

Ejemplo: Un operador de comida rápida vende refrescos con un margen de utilidad del 150% sobre el costo (o, en otras palabras, realizando un margen bruto del 60%). El minorista de comida rápida puede calcular el costo de su inventario para registrarlo en los estados financieros con propósito general utilizando el método de los minoristas (es decir, deduciendo el margen bruto [60%] del valor del inventario en la venta al detalle). En este ejemplo, el costo de los refrescos determinado mediante el método de los minoristas se aproxima al costo determinado utilizando el método del costo promedio ponderado. (IASB, Foundation, 2009).

#### **4.2.2.13 Fórmulas de cálculo del costo**

Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales. (IASB, 2015).

Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo anterior, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta NIIF. (IASB, 2015).

Notas: Una entidad decide medir el costo de los inventarios mediante la fórmula primera entrada, primera salida (FIFO) o el método del costo promedio ponderado según su juicio profesional del método que conduce a una presentación razonable de sus estados financieros.

La fórmula FIFO, asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente.

Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo.

El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, según las circunstancias de la entidad. El costo de los inventarios no puede medirse con el método última entrada, primera salida (LIFO). El método LIFO trata los elementos del inventario más nuevos como los primeros en ser vendidos, y en consecuencia los elementos que quedan en el inventario se reconocen como si fueran los más viejos. Con generalidad esto no es una representación fiable de los flujos de inventarios reales. (IASB, 2009).

#### **4.2.2.14 Deterioro del valor de los inventarios**

Los párrafos 27.2 al 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior. (IASB, 2015).

#### **4.2.2.15 Reconocimiento como un gasto**

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de estos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias. (IASB, 2015).

#### **4.2.2.16 Información a revelar**

Una entidad revelará la siguiente información:

(a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.

(b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.

(c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.

(d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.

(e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos. (IASB, 2015).

### **4.3 Marco Legal y Normativo**

#### **4.3.1 Código de Comercio**

El Código de Comercio de la República de Nicaragua aprobado y vigente desde 1914 establece en su TÍTULO II “DE LA CONTABILIDAD MERCANTIL”

Arto. 28.- Los comerciantes llevarán necesariamente:

- 1.- Un Libro de Inventario y Balance;
- 2.- Un Libro Diario;
- 3.- Un Libro Mayor;
- 4.- Un Libro Copiador de Cartas y Telegramas.

Arto. 29.- La contabilidad será llevada por partida doble y en idioma castellano.

Arto. 30.- Podrán llevar los comerciantes los demás libros que estimen convenientes, pero para que puedan aprovecharles en juicio han de estar escritos en castellano y reunir los requisitos prevenidos en los artículos 32 y 41.

Arto. 32.- Presentarán los comerciantes todos los libros a que se refiere el artículo 28, con excepción del Libro Copiador de Cartas y Telegramas, encuadernados, foliados y forrados, al Registrador Mercantil de la jurisdicción donde tuviesen su establecimiento comercial o industrial, para que ponga en el primer folio de cada uno, nota firmada y sellada de los que tuviere el libro, con expresión del nombre del comerciante. Se estampará, además, en todas las hojas de cada libro, el sello del registro, y se fijará en ellas el timbre correspondiente al impuesto establecido por la ley.

Arto. 34.- En el libro Diario se asentará por primera partida el resultado del inventario de que trata el artículo anterior, seguirán después día por día, todas sus operaciones, expresando cada asiento el cargo y descargo de las respectivas cuentas.

Arto. 35.- Las cuentas con cada objeto o persona en particular, se abrirán además por Debe y Haber en el Libro Mayor y a cada una de estas cuentas se trasladarán por orden riguroso de fechas, los asientos del Diario referentes a ellas.

#### **4.3.2 Ley 822 “Ley de Concertación Tributaria”**

La ley de Concertación Tributaria publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 241, el 17 de diciembre de 2012 en su artículo 44 establece que:

Cuando el inventario sea elemento determinante para establecer la renta neta o base imponible, el contribuyente deberá valorar cada bien o servicio producido a su costo de adquisición o precio de mercado, cualquiera que sea menor. Para la determinación del costo de los bienes y servicios producidos, el contribuyente podrá escoger cualquiera de estos métodos siguientes:

1. Costo promedio;
2. Primera entrada, primera salida; y
3. Ultima entrada, primera salida.

La Administración Tributaria podrá autorizar otros métodos de valuación de inventarios o sistema de costeo acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados o por las normas internacionales de contabilidad. El método así escogido no podrá ser variado por el contribuyente, a menos que obtenga autorización por escrito de la Administración Tributaria. La Administración Tributaria podrá autorizar otros métodos de valuación de inventarios o sistema de costeo acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados o por las normas internacionales de contabilidad. El método así escogido no podrá ser variado por el contribuyente, a menos que obtenga autorización por escrito de la Administración Tributaria”.

Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades establecen 2 tipos de métodos de valuación de inventarios tales como:

Primera Entrada, Primera Salida (PEPS), y el Costo Promedio.

#### **4.3.3 Código Tributario de Nicaragua**

El artículo 103 del código tributario establece que es deber de los contribuyentes:

Efectuar levantamiento de inventario físico al final del período gravable autorizado. También deberá levantar este inventario físico, cuando la Administración Tributaria lo requiera, siempre que este último justifique tal solicitud en una necesidad impostergable, lo que, en caso de no realizarse, depararía grave e irreparable perjuicio a esa recaudación fiscal.

#### **4.3.4 Gravámenes por importación**

En Nicaragua los impuestos establecidos en las leyes constitucionales en la importación de mercancías son:

- Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)
- Arancel Temporal de Protección (ATP)
- El Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)
- Impuesto de Timbres Fiscales (ITF)
- Impuesto al valor Agregado (IVA)

Derechos Arancelarios a la Importación DAI: Son los gravámenes contenidos en el arancel centroamericano de importaciones y se aplican a la importación de mercancías provenientes fuera del área centroamericana, sobre el valor CIF de la misma. Los DAI son gravámenes ad-valorem, es decir, proporcionales al valor de la mercancía, cuya tasa máxima es del 10% al 20%.

Arancel Temporal de Protección ATP es también un gravamen ad-valorem que se aplica sobre el valor CIF de la mercancía importada.

Impuesto Selectivo de Consumo (ISC): Es el gravamen ad valorem que afecta el valor CIF más otros Derechos e Impuestos excluyendo el IVA de las importaciones de mercancías, siendo sus tasas variadas entre el 9% y el 100%.

Impuestos de Timbres Fiscales (conocido también con las siglas ITF) Este tributo recae sobre determinados documentos contenidos expresamente en el arto. 98 de la ley de Equidad Fiscal, siempre que se expidan en Nicaragua o cuando sean extendida en el extranjero pero que surtan efecto en el país.

Impuesto al valor Agregado (IVA): La importación de bienes se grava con una tasa general del 15% siendo la base de aplicación el valor CIF de las mercancías más los derechos e Impuestos antes mencionados.

#### **4.3.5 DUCA (Declaración Única Centroamericana)**

La Declaración Única Centroamericana (DUCA), es el documento que une las tres principales declaraciones aduaneras que ampara el comercio de mercancías en Centroamérica.

La DUCA integra el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), utilizado para el comercio intrarregional de mercancías originarias; la Declaración para el Tránsito Aduanero Internacional Terrestre, conocida como DUT, empleada para el tránsito internacional terrestre de las mercancías en Centroamérica; y la Declaración de Mercancías, también conocida como DUA o DM, utilizada para el comercio con terceros países fuera de la región.

La DUCA tiene tres modalidades:

La DUCA-F se deberá emplear para el comercio de mercancías originarias de la región centroamericana.

La DUCA-D se debe emplear para la importación o exportación de mercancías con terceros países fuera de la región centroamericana.

La DUCA-T se debe emplear para el traslado de mercancías bajo el régimen de tránsito internacional terrestre.

La aplicación de la DUCA entró en vigor en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá a partir del 07 de mayo de 2019.

Esta es una medida de facilitación del comercio, resultado del esfuerzo del trabajo de los servicios aduaneros de la región, así como del Consejo de Ministros de Integración Económica; y constituye un paso firme hacia el fortalecimiento del proceso de la integración económica centroamericana.

#### **4.3.6 Tratado de Libre comercio entre los EEUU y Centroamérica y República Dominicana (DR CAFTA)**

El tratado de Libre comercio entre los EEUU y Centroamérica y República Dominicana fue ratificado por la Asamblea Nacional el 10 de octubre del año 2005 y entró en vigencia plena en abril de 2006. Un tratado de libre comercio es un acuerdo entre dos o más países en los que se acuerdan intercambiar productos, servicios o mercancías con tratos preferenciales, es decir, con niveles menores de impuestos y aranceles. Al ser los EEUU el principal socio comercial de Nicaragua y Centroamérica, el DR-CAFTA tiene una importancia muy significativa, por cuanto facilita las exportaciones al principal mercado del mundo de una manera preferencial.

Nicaragua es el país que más se ha beneficiado del DR-CAFTA, por una serie de factores. En primer lugar, era el país con el mayor potencial de crecimiento, al tener las exportaciones más bajas de la región. Segundo, el trato preferencial hacia Nicaragua en algunos rubros fue aprovechado por inversionistas extranjeros que invirtieron en el país, y tercero, Nicaragua, al ser un país eminentemente agropecuario, no sufrió la pérdida de competitividad de sectores claves.

#### 4.3.7 INCOTERMS

Los incoterms son un factor muy relevante e imprescindible en el comercio internacional. Son los términos y requisitos de una operación de compraventa internacional. Debido a ello, son los encargados de estipular cuándo y dónde se produce la transmisión de los riesgos y la obligación en cuanto a los costes, así como quién corre a cargo de ellos y otros factores en relación con este tipo de transacciones.

Incoterms más utilizados en el transporte internacional:

- FAS (Free Alongside Ship). "Franco al costado del barco, puerto convenido." Aquí, es el vendedor el que tiene está obligado a colocar la mercancía al lado del barco en el puerto, es la parte vendedora la que debe llevar a cabo toda la gestión de la exportación. En cambio, es la parte compradora la que corre a cargo de los riesgos en lo que se refiere al viaje, gastos de carga y flete.
- FOB (Free on Board). "Libre a bordo, puerto de carga convenido". La parte vendedora cargará los productos en el buque, mientras que, todos los riesgos y costos una vez que la mercancía ha sido cargada pasan a estar a cargo del comprador.
- FCA (Free Carrier). "Franco Transportista" el vendedor hace entrega de los productos que previamente han pasado por el despacho de exportación designado por el comprador en lugar convenido, si la entrega tiene lugar en las instalaciones del vendedor, es este quien asume el coste de la carga en el traslado, en cambio, si se lleva a cabo en otro sitio, la parte vendedora no se hace responsable.
- CFR (Cost and Freight). "Coste y flete", puerto de destino designado: El vendedor corre con los costos y la carga hasta que llega al puerto convenido. El riesgo se transfiere a la parte compradora en el momento en que los productos se han cargado en el barco.
- CIF (Cost Insurance Freight). Costo, seguro y flete (puerto designado) El vendedor paga un seguro y el flete para entregar los bienes en el lugar indicado.

## **4.4 Caso práctico**

### **4.4.1 Introducción al caso práctico**

El Objetivo de este apartado es analizar un caso práctico aplicando la sección 13 “inventarios” de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en la empresa FENICSA para el periodo 2020. Para desarrollar el caso práctico se tomó en cuenta los requerimientos que dicta la norma NIIF para las PYMES en su sección 13 relacionado al reconocimiento medición y tratamiento contable de los inventarios.

### **4.4.2 Perfil de la empresa**

Es una empresa con más de 50 años en el mercado, dedicada a la venta y distribución de una amplia gama de productos ferreteros de consumo. Nos encargamos de vender productos especiales, de buena calidad y únicos en el mercado. Distribuidores exclusivos de 3M, YALE, GONI, ABRO, WANDA, EVERCOAT en Nicaragua. También Distribuidores autorizados de TRUPER, FANDELI y YALE.

Dirección: Managua, Nicaragua

Teléfono (505) 2227-0001, 57403640

Email: fenicsa@gmail.com

Historia de la empresa

La entidad ferretera FENICSA, es una empresa nicaragüense, la cual fue fundada en 1970, por capital nacional, comenzó en Masaya como un puesto de venta de materiales y herramientas ferreteras, 2 años después tuvo una inyección de capital, la cual ocasiono que la entidad ferretera se abriera a la importación y distribución mayorista de diferentes marcas de clase mundial, trasladándose a la ciudad de Managua.

En la actualidad, es una empresa sólida, competitiva la cual ha ido creciendo significativamente, se amplió con 2 nuevas sucursales en la ciudad de managua y cuenta con 120 empleados.

#### **4.4.2.1 Misión:**

Somos una empresa amigable comprometidos con nuestros clientes para brindarles productos de la más alta calidad a precios justos que suplan las necesidades que desean satisfacer.

#### **4.4.2.2 Visión:**

Ser una ferretería integral en todos sus aspectos para crecer sólidamente y ofrecer los servicios y productos que nuestros clientes y el país demanden.

#### **4.4.2.3 Valores:**

- Humanidad
- Respaldo
- Responsabilidad
- Credibilidad
- Calidad
- Ética
- Trabajo en equipo

#### **4.4.2.4 Objetivos**

- Consolidarnos como los mejores en el mercado ferretero con calidad e innovación y llegar a todos los departamentos del país.
- Integrar un equipo capaz de afrontar las adversidades y brindar la mejor atención a nuestros clientes.

#### 4.4.2.5 Estructura organizacional

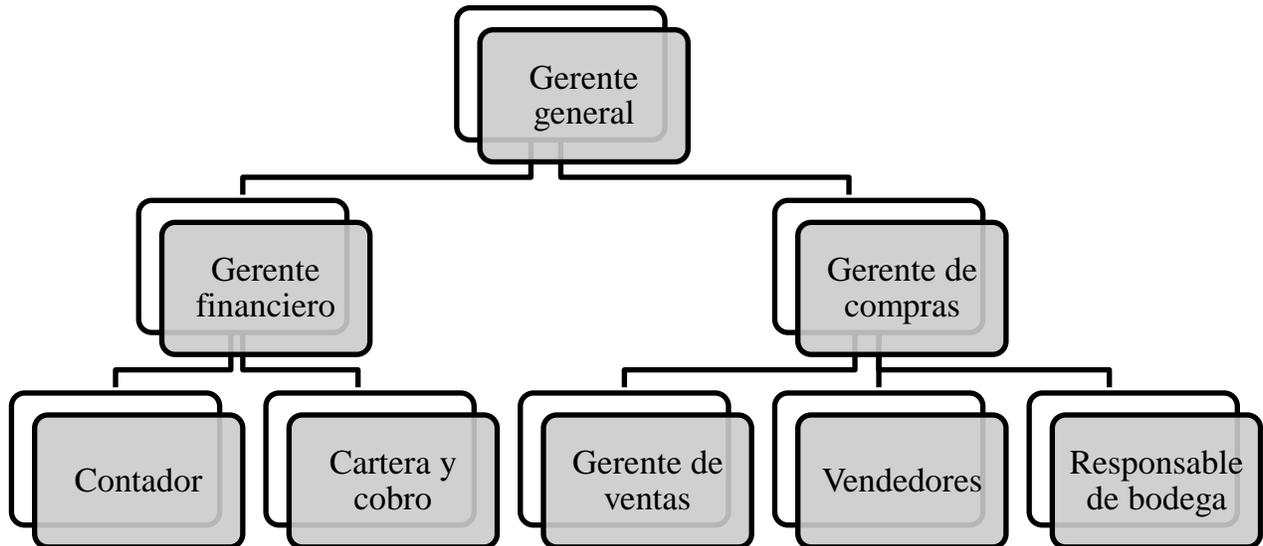


Figura 1 Estructura Organizacional

Fuente: elaboración propia

#### 4.4.2.6 Funciones del personal:

##### 4.4.2.6.1 Gerente General:

Su función es planear, dirigir y aprobar las actividades administrativas, comerciales, operativas y financieras de la Empresa.

**4.4.2.6.2 Gerente Financiero:** Sus principales funciones son:

- Procurar la liquidez de la empresa, por lo que debe analizar detalladamente a sus clientes y el mercado en el que sus productos se posicionan, para tomar decisiones estratégicas que garanticen un fluido constante de dinero.
- Controlar el flujo del efectivo y en lo que sea posible responder a todas las responsabilidades monetarias de la empresa, así como elaborar planes a corto y mediano plazo.
- Normalmente, es el quien tiene la última palabra respecto a una decisión que implique el manejo de altas sumas de dinero.

#### **4.4.2.6.3 Gerente de compras:**

Se encarga de elaborar un plan de compras, controlar la entrada y salida de productos, importación y negociar con los proveedores.

#### **4.4.2.6.4 Contador General:**

- Procesar, codificar y contabilizar los diferentes comprobantes por concepto de activos, pasivos, ingresos y egresos.
- Verificar que las facturas recibidas en el departamento contengan correctamente los datos fiscales de la empresa que cumplan con las formalidades requeridas.
- Llevar todos los movimientos o registros contables al Programa que es el software utilizado por la organización para dicha actividad.
- Elaborar los estados financieros del periodo e informes financieros a la gerencia.
- Declarar en impuestos en línea a través de los sistemas estatales (SIE, VET, ALMA).

#### **4.4.2.6.5 Cartera y cobro:**

- Monitoreo constante de los clientes, morosidad, intereses.
- Elaborar programa de recuperación para los gestores de cobro.
- Realizar políticas de crédito y morosidad.

- Verificar que las solicitudes de crédito cumplan los requisitos necesarios.
- Recibir y depositar el efectivo obtenido y recuperado del día.

#### **4.4.2.6.6 Gerente de Ventas:**

- Administrar a los vendedores de tienda y a los vendedores ruteros.
- Hacer planes estratégicos de ventas, conseguir nuevos clientes, ofrecer los productos por medios, promocionarlos por redes sociales, etc.

#### **4.4.2.6.7 Vendedores:**

- Estos se encargan de facturar a los clientes en tienda.
- Levantar pedidos de los clientes.
- Visitarlos a su domicilio y ofrecerle productos.

#### **4.4.2.6.8 Responsable de Bodega:**

- Prepara los pedidos del día y los entrega.
- Maneja entradas y salidas de inventario.
- Conteo físico de las existencias.

### 4.4.3 Desarrollo del Caso Practico

#### 4.4.3.1 Valoración de la entidad

Se comprobó que la entidad presentaba sus estados financieros de acuerdo a Principios de contabilidad generalmente aceptados, así mismo su sistema de valuación de sus inventarios era periódico, bajo el método promedio ponderado.

Al periodo terminado 2019 la entidad FENICSA presentaba los siguientes estados financieros:

<b>FENICSA</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADO</b>		
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>		
<i>INGRESO POR VENTAS</i>	106,921,447.78	
<i>OTROS INGRESOS</i>	1,019,960.88	
<b>(=)TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>C\$107,941,408.66</b>	
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>66,548,069.47</b>	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>C\$ 41,393,339.19</b>	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
<i>GASTOS DE VENTAS</i>	15,761,997.78	
<i>GASTOS ADMINISTRATIVOS</i>	9,699,229.99	
<b>TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>C\$ 25,461,227.77</b>	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>C\$ 5,262,352.43</b>	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>C\$ 30,723,580.20</b>	
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>C\$ 10,669,758.99</b>	
<i>IMPUESTO A LA RENTA</i>	3,413,973.17	
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>C\$ 7,255,785.82</b>	
_____ Elaborado por	_____ Revisado por	_____ Autorizado por

**FENICSA**  
**BALANCE GENERAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVO</b>	
<b><u>ACTIVOS CORRIENTES</u></b>		<b><u>PASIVO CORTO PLAZO</u></b>	
Efectivo y Equiv. Efectivo	3,139,253.92	Prestamos	12,500,250.00
Inventarios	52,746,285.45	Cuentas por Pagar	13,853,333.79
Cuentas por cobrar	5,334,047.58	Impuestos por Pagar	3,565,139.00
Anticipos	433,874.68		
		<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b><u>C\$29,918,722.79</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>C\$ 61,653,461.63</u></b>	<b><u>PASIVO LARGO PLAZO</u></b>	
<b><u>ACTIVOS FIJOS</u></b>		Prestamos	26,065,748.34
Terrenos	10,148,040.01	Otras cuentas por Pagar	12,531,452.53
Edificios	14,790,886.99		
Mob. y equipo de oficina	208,970.47	<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b><u>C\$38,597,200.87</u></b>
Equipo rodante	5,106,181.50	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>C\$68,515,923.66</u></b>
Equipo de Computo	220,719.05	<b><u>PATRIMONIO</u></b>	
Depreciacion Acumulada	<u>-4,091,752.94</u>	CAPITAL SOCIAL	12,264,797.23
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b><u>C\$ 26,383,045.08</u></b>	UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>7,255,785.82</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>C\$ 88,036,506.71</u></b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>C\$19,520,583.05</u></b>
		<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b><u>C\$88,036,506.71</u></b>

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_

Autorizado por \_\_\_\_\_

#### 4.4.3.2 Aplicación de la sección:

Al iniciar el periodo 2020, se procedió a aplicar la sección 13 “Inventarios” de la NIIF para Pymes, a continuación, estas fueron las operaciones contables del año.

- 1) El 02 de enero del 2020 la entidad FENICSA realiza una compra internacional a su proveedor Truper, S.A de México con un crédito de 60 días, bajo el término libre a bordo (F.O.B), para la realización de la compra el proveedor exige un pago anticipado del 30% del total de la factura.

- Valor de la factura: C\$ 3,107,301.00

FENICSA				
<i>Asiento Diario</i>				
Código de la cuenta	Cuenta Contable	Parcial	Debe	Haber
1-1-02-04	Otras Cuentas por Cobrar		C\$ 932,190.30	
1-1-02-04-007	Adelanto a Proveedores	C\$ 932,190.30		
1-1-01-05	Efectivo en Bancos			C\$ 932,190.30
1-1-01-05-002	Banco Moneda extranjera	C\$ 932,190.30		
	<b>Sumas Iguales</b>		<b>C\$ 932,190.30</b>	<b>C\$ 932,190.30</b>
Se registran adelanto del 30% del valor de la factura emitida el 02 de enero del 2020 del proveedor Truper S.A				
	Elaborado por _____	Revisado por _____		Autorizado por _____

- 2) El 22 de enero del 2020 la entidad FENICSA nacionalizó la mercadería, para dicha importación recurrió al servicio de agente aduanero, se incurrió en los siguientes desembolsos:

- Flete Terrestre C\$60,109.02

- Seguro de Mercancía C\$ 14,955.03

- Derechos de Póliza

ISC C\$ 15,097.10

IVA C\$ 478,911.66

DAI C\$ 86,427.49

Otros gastos C\$ 2,787.07

Para un total de C\$ 583,223.32

- Agenciamiento y gastos por recepción de carga en almacén

C\$ 15,275.42 –(IVA 1,432.18)

- Almacenamiento de la mercadería en el almacén Fiscal y otros gastos por mantener la mercadería en almacén Fiscal

C\$ 10,254.45- (IVA C\$ 1,337.61)

- Flete Local de almacén Fiscal a bodega C\$ 4,082.60

- Descargue en bodega C\$ 2,400.00

<b>FENICSA</b>				
<i>Asiento Diario</i>				
Código de la cuenta	Cuenta Contable	Parcial	Debe	Haber
1-1-03-09	Mercadería en Tránsito		C\$ 208,618.38	
1-1-03-09-001	Pedidos en Tránsito	C\$ 208,618.38		
1-1-04-01	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 481,681.45	
1-1-04-01-001	IVA pagado	C\$ 481,681.45		
1-1-01-05	Efectivo en Bancos			C\$ 690,299.83
1-1-01-05-002	Banco Moneda extranjera	C\$ 690,299.83		
	<b>Sumas Iguales</b>		<b>C\$ 690,299.83</b>	<b>C\$ 690,299.83</b>
Se registran los demás gastos para nacionalizar el pedido en tránsito del 22 de enero del 2020				
_____ Elaborado por		_____ Revisado por		_____ Autorizado por

**3) Se recepcionó la factura del proveedor Truper, S.A el 22 de enero del 2020.**

<b>FENICSA</b>				
<i>Asiento Diario</i>				
Código de la cuenta	Cuenta Contable	Parcial	Debe	Haber
9-4-00-00-000	Control de Inventario		C\$ 3,107,301.00	
9-4-01-00-000	Compras al exterior	C\$ 3,107,301.00		
2-1-02-00-000	Proveedores Extranjeros			C\$ 3,107,301.00
2-1-02-21-000	Cuentas por Pagar Extranjeras	C\$ 3,107,301.00		
	<b>Sumas Iguales</b>		<b>C\$ 3,107,301.00</b>	<b>C\$ 3,107,301.00</b>
Se registra factura internacional del proveedor Truper, S.A. el 22 de enero del 2020				
_____ Elaborado por		_____ Revisado por		_____ Autorizado por

**4) Se liquidó la mercadería del proveedor Truper, S.A el 22 de enero del 2020.**

Medición del costo del inventario:

<b>FENICSA</b>				
<i>Asiento Diario</i>				
Código de la cuenta	Cuenta Contable	Parcial	Debe	Haber
1-1-03-00-000	Inventarios		C\$ 3,315,919.38	
1-1-03-01-000	Mercadería	C\$ 3,315,919.38		
1-1-03-09	Mercadería en Tránsito			C\$ 208,618.38
1-1-03-09-001	Pedidos en Tránsito	C\$ 208,618.38		
9-4-00-00-000	Control de Inventario			C\$ 3,107,301.00
9-4-01-00-000	Compras al exterior	C\$ 3,107,301.00		
	<b>Sumas Iguales</b>		<b>C\$ 3,315,919.38</b>	<b>C\$ 3,315,919.38</b>
Se liquidó la mercadería del proveedor Truper, S.A el 22 de enero del 2020				
_____ Elaborado por		_____ Revisado por		_____ Autorizado por

Cálculos y Notas explicativas:

Costo total de los inventarios: costos de adquisición + costos de transformación y otros costos:

Costos de adquisición = C\$3,315,919.38 (a).

(a) Desglose de costos de adquisición:

Precio de compra = C\$3,107,301

Flete y seguro = C\$75,064.05

Derechos de Póliza y otros gastos = C\$104,311.66

Agenciamiento y almacenamiento = C\$22,760.08

Flete local y descargue = C\$6,482.60

Notas: El costo de adquisición de los inventarios comprenderán precio de compra, aranceles, otros impuestos (que no sean recuperables por las autoridades fiscales), transporte, manipulación, y otros costos atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. El costo de adquisición excluye los impuestos indirectos recuperables ante las autoridades fiscales (IVA). Véase Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.5 y 13.6.

- 5) El 02 de Febrero del 2020, FENICSA realiza una compra al proveedor nacional Agencias Industriales, S.A. y recibió una rebaja del precio por volumen del 10% por una compra de 500 unidades del producto C, el costo por unidad es de C\$100.00 mas IVA, se incurrio en un costo del envío por C\$500.00**

Medición del costo del inventario:

<b>FENICSA</b>				
<i>Asiento Diario</i>				
Código de la cuenta	Cuenta Contable	Parcial	Debe	Haber
1-1-03-00-000	Inventarios		C\$ 45,500.00	
1-1-03-01-000	Mercadería	C\$ 45,500.00		
1-1-04-01	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 6,825.00	
1-1-04-01-001	IVA pagado	C\$ 6,825.00		
2-1-04-01	Impuestos por Pagar			C\$ 1,365.00
2-1-04-03	Retenciones IR	C\$ 910.00		
2-1-04-03	Retenciones IMI	C\$ 455.00		
1-1-01-05	Efectivo en Bancos			C\$ 50,960.00
1-1-01-05-001	Banco Moneda Nacional	C\$ 50,960.00		
	<b>Sumas Iguales</b>		<b>C\$ 52,325.00</b>	<b>C\$ 52,325.00</b>
Se cancela factura de Agencias Industriales, S.A. por compra de productos para la venta local el 02 de febrero 2020				
_____ Elaborado por	_____ Revisado por	_____ Autorizado por		

Cálculos y Notas explicativas:

Costo total de los inventarios: costos de adquisición + costos de transformación y otros costos:

Costos de adquisición = C\$45,500 (precio de compra C\$50,000 - 10% de rebaja (C\$5,000) + C\$500 de transporte)

Notas: El costo de adquisición de los inventarios incluyen precio de compra y todos los demás costos incurridos para darle su condición y ubicación actual, los descuentos comerciales, rebajas se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Véase Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.5 y 13.6.

- 6) Se adquirió inventario en C\$20,000.000 con un crédito a dos años sin intereses. La partida idéntica está disponible en el mismo mercado a C\$14,000 si el pago se realiza dentro de los 30 días de la fecha de adquisición.

FENICSA				
Asiento Diario				
Código de la cuenta	Cuenta Contable	Parcial	Debe	Haber
1-1-03-00-000	Inventarios		C\$ 14,000.00	
1-1-03-01-000	Mercadería	C\$ 14,000.00		
1-1-04-01	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 2,100.00	
1-1-04-01-001	IVA pagado	C\$ 2,100.00		
2-1-04-01	Impuestos por Pagar			C\$ 420.00
2-1-04-03	Retenciones IR	C\$ 280.00		
2-1-04-03	Retenciones IMI	C\$ 140.00		
5-4-00-00	Gastos Financieros		C\$ 6,000.00	
5-4-01-00	Intereses	C\$ 6,000.00		
1-1-01-05	Efectivo en Bancos			C\$ 21,680.00
1-1-01-05-001	Banco Moneda Nacional	C\$ 21,680.00		
	<b>Sumas Iguales</b>		<b>C\$ 22,100.00</b>	<b>C\$ 22,100.00</b>
Se registra compra de inventario por C\$20,000 + IVA con intereses a dos años (C\$6,000)				
_____ Elaborado por		_____ Revisado por		_____ Autorizado por

Notas explicativas:

El costo del inventario es de C\$14,000 (es decir, el precio de compra en condiciones normales de crédito).

Una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

Véase Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.7.

7) Se realizó prueba para determinar el mejor método para la determinación del costo del inventario en cada venta realizada, utilizando las fórmulas de costo:

A. Primera Entrada, Primera Salida (FIFO)

B. Promedio Ponderado

A continuación, se muestran las adquisiciones y ventas del producto X:

	Adquisiciones			Ventas
	Unidades	Costo por unidad (C\$)	Costo (C\$)	Venta de Unidades
22-ene	50	100	5,000	
15-feb	100	120	12,000	
07-mar				(80)
16-mar	150	120	18,000	
28-mar	50	115	5,750	
30-mar				(100)
04-abr	70	100	7,000	
20-abr	30	110	3,300	
25-abr				(150)

### A. Primera Entrada, Primera Salida (FIFO)

	Unidades adquiridas / (ventas)	Costo (C\$)	Costo por unidad (C\$)	Costo del inventario vendido (C\$)	Importe en libros del inventario (C\$)
01-feb	50	5,000	100		5,000
15-feb	100	12,000	120		17,000
07-mar	(80)		100 (a) 120	5,000 3,600	8,400
16-mar	150	18,000	120		26,400
28-mar	50	5,750	115		32,150
30-mar	(100)		120 (b) 120	8,400 3,600	20,150
04-abr	70	7,000	100		27,150
20-abr	30	3,300	110		30,450
25-abr	(150)		120 (c) 115	14,400 3,450	12,600

El costo final del inventario al 25 abril es de C\$12,600.

Cálculos y notas explicativas:

- (a) : Se venden primero las 50 unidades adquiridas el 01 de febrero a un costo de 100 c/u. Se venden los 30 restantes con el costo de las adquiridas el 15 de febrero a 120 c/u.
- (b) : Se venden las 70 unidades que se adquirieron el 15 de febrero a 120 c/u. y las otras 30 unidades se venden al costo de las adquiridas el 16 de marzo a 120 c/u.
- (c) Salen 120 unidades que se adquirieron el 16 de marzo a un costo de 120 c/u y las restantes 30 se venden a las adquiridas el 28 de marzo a un costo de 115 c/u.

Véase Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.18.

## B. Promedio Ponderado

	Unidades adquiridas / (ventas)	Costo (C\$)	Costo acumulado de unidades (C\$)	Unidades al cierre	Costo promedio de unidades al cierre (C\$)
01-feb	50	5,000	5,000	50	100
15-feb	100	12,000	17,000	150	113.33
07-mar	(80)	(9,066.4) (a)	7,933.60	70	113.33
16-mar	150	18,000	25,933.60	220	117.88
28-mar	50	5,750	31,683.60	270	117.35
30-mar	(100)	(11,735) (b)	19,948.60	170	117.34
04-abr	70	7,000	26,948.60	240	112.29
20-abr	30	3,300	30,248.60	270	112.03
25-abr	(150)	(16,804.5) (c)	13,444.10	120	112.03

El costo final del inventario al 25 de abril es de C\$13,444.10.

Cálculos y notas explicativas:

(a) : Para sacar el costo promedio de las unidades se divide el valor del costo entre las unidades disponibles, y el costo de las unidades vendidas es de:  $(9,066.4) = 80$  unidades x 113.33.

(b) :  $(11,735) = 100$  x 117.35.

(c) :  $(16,804.5) = 150$  x 112.03.

Véase Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.18.

**8) El 02 de Junio del 2020 se realiza venta de contado a un cliente mayorista de 1,000 unidades del producto A a un precio de venta de C\$180.**

Reconocimiento del gasto:

<b>FENICSA</b>				
<i>Asiento Diario</i>				
Código de la cuenta	Cuenta Contable	Parcial	Debe	Haber
1-1-01-05	Efectivo en Bancos		C\$ 201,600.00	
1-1-01-05-001	Banco Moneda Nacional	C\$ 201,600.00		
1-1-04-01	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 5,400.00	
1-1-04-01-005	Retenciones IR DGI	C\$ 3,600.00		
1-1-04-01-002	Retenciones Alcaldías	C\$ 1,800.00		
4-0-00	Ingresos			C\$ 180,000.00
4-1-00-00	Ventas	C\$ 180,000.00		
2-1-04-00	Impuestos por Pagar			C\$ 27,000.00
2-1-04-01	Iva por pagar	C\$ 27,000.00		
5-1-00-00	Costo de venta		C\$ 133,180.00	
5-1-01-00	Costo de lo vendido	C\$ 133,180.00		
1-1-03-00-000	Inventarios			C\$ 133,180.00
1-1-03-01-000	Mercadería	C\$ 133,180.00		
	<b>Sumas Iguales</b>		<b>C\$ 340,180.00</b>	<b>C\$ 340,180.00</b>
Se registra venta de contado a un cliente mayorista 1000 unidades del producto A a un precio de C\$180 el día 22 de Junio del 2020				
_____	_____	_____		
Elaborado por	Revisado por	Autorizado por		

Notas explicativas:

El importe del inventario se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Véase Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.20.

- 9) Se realiza una venta de crédito de 500 unidades del producto C a C\$200 c/u y 300 unidades del producto 5 a un precio de venta de C\$1,310.00 a 30 días sin intereses, el cliente tiene un excelente promedio de pago.

<b>FENICSA</b>				
<i>Asiento Diario</i>				
Código de la cuenta	Cuenta Contable	Parcial	Debe	Haber
1-1-01-05	Cuentas por Cobrar		C\$ 566,950.00	
1-1-01-05-001	Cientes	C\$ 566,950.00		
4-0-00	Ingresos			C\$ 493,000.00
4-1-00-00	Ventas	C\$ 493,000.00		
2-1-04-00	Impuestos por Pagar			C\$ 73,950.00
2-1-04-01	Iva por pagar	C\$ 73,950.00		
5-1-00-00	Costo de venta		C\$ 378,873.94	
5-1-01-00	Costo de lo vendido	C\$ 378,873.94		
1-1-03-00-000	Inventarios			C\$ 378,873.94
1-1-03-01-000	Mercaderia	C\$ 378,873.94		
	<b>Sumas Iguales</b>		<b>C\$ 945,823.94</b>	<b>C\$ 945,823.94</b>
Se registra venta de crédito a un cliente mayorista de 500 unidades del producto C a C\$200 c/u y 300 unidades del producto 5 a un precio de venta de C\$1,310.00 a 30 días sin intereses.				
_____	_____	_____		
Elaborado por	Revisado por	Autorizado por		

Notas explicativas:

El importe del inventario se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Véase Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.20.

10) Al 31 de diciembre del 2020 FENICSA al realizar toma de inventario físico, la entidad encontró deterioro por golpes en el producto B del inventario, teniendo 1,000 unidades, el importe en libros de cada costo unitario es de C\$350, la entidad espera vender solo 800 unidades el producto B, con un precio de venta de C\$500 y un costo de venta de por cada unidad por C\$50.

Reconocimiento de pérdida por deterioro:

<b>FENICSA</b>				
<i>Asiento Diario</i>				
Código de la cuenta	Cuenta Contable	Parcial	Debe	Haber
5-5-99-00-000	Otros gastos		C\$ 70,000.00	
5-5-99-01-000	Gasto por deterioro de inventarios	C\$ 70,000.00		
1-1-03-00-000	Inventarios			C\$ 70,000.00
1-1-03-01-000	Mercadería	C\$ 70,000.00		
	<b>Sumas Iguales</b>		<b>C\$ 70,000.00</b>	<b>C\$ 70,000.00</b>
Reconocimiento de pérdida por deterioro de inventarios al 31 de diciembre 2020				
_____ Elaborado por		_____ Revisado por		_____ Autorizado por

Cálculos y notas explicativas:

Perdida por deterioro de los inventarios = 70,000 (200 unidades que no se esperan a vender x costo del producto de C\$350).

Véase Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.20.

#### **4.4.3.3 Conclusiones del caso práctico**

FENICSA, es una entidad que al igual que la mayoría empresas en Nicaragua sus registros son basados en criterios o experiencia del contador o bien por PCGA, lo que ocasionó que esta llevara registros contables con algunos errores, inconsistencias, así como criterios errados de clasificación y valuación de las partidas que afectan el inventario, convirtiendo una falta de razonabilidad en la información financiera lo que ocasiona malos resultados económicos para la compañía e ineficiencia para la toma de decisiones.

Ante tal situación se procedió a realizar las operaciones del año 2020 bajo los requerimientos que refleja la sección 13 “Inventarios” de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

Finalmente se puede decir que con la adopción de esta sección de la NIIF para PYMES los inventarios de FENICSA se presentaran de una manera confiable y se obtendrá un impacto positivo, ya que se va a tener un mejor control en los inventarios y en sus operaciones contables desde el reconocimiento del costo del inventario hasta el momento en el que se reconocen en los resultados.

#### **4.2.1 Recomendaciones del caso práctico**

Al aplicar la sección 13 Inventario de las NIIF PARA LAS PYMES en la empresa FENICSA, se pretende que la empresa un mejor control en los inventarios y en sus operaciones contables ya que será un proceso que tendrá como efecto un cambio positivo.

Por lo tanto se recomienda realizar las operaciones contables bajo NIIF para las PYMES siendo este el marco de referencia que le permitirá presentar su información más confiable y exacta. Facilitará la lectura y análisis de Estados Financieros porque se emiten bajo los mismos lineamientos, asegurando la calidad de la información.

## **5 CONCLUSIONES**

Luego de conocer las generalidades de la contabilidad, los inventarios, entender la evolución de los estándares internacionales de información financiera y su importancia en la actualidad , se analizaron los requerimientos que presenta la sección 13 de la norma en estudio, posteriormente se amplió acerca de las normativas legales y fiscales que afectan el inventario, se puso en práctica todo lo estudiado mediante partidas contables en un caso práctico aplicado a la entidad nicaragüense FENICSA.

Finalmente se puede concluir que la adopción de la sección 13 “Inventarios” de la NIIF para PYMES en los resultados e información financiera de la entidad FENICSA obtendrá un impacto positivo, ya que esta sección presenta una guía confiable para determinar el costo del inventario hasta que se convierte en un gasto y paralelamente esta norma internacional mejora la transparencia de la información, la objetividad y la comparabilidad de los registros contables.

Así mismo adoptar NIIF para Pymes estandarizan la información de las entidades que la adopten, puesto que actualmente estas normas emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad son el lenguaje universal de la información financiera.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

Thompson, J. M. (2008). Historia de la contabilidad: PromoNegocios.net. Recuperado de <https://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>

De Humboldt, A. Universidad. La contabilidad: Blogger. Recuperado de <http://uahpren112.blogspot.com/>

Fornos, Manuel. (2008). Contabilidad 1 Tercera Edición. Recuperado de <https://vparrales.files.wordpress.com/2012/05/ciclo-contable.pdf>

Omeñaca, Jesús. (2017). Contabilidad general 13 Edición. Recuperado de <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788423427574.pdf>

Rodríguez, D. (2015). Principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA): Contabilidad.com.do. Recuperado de <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>

Melara, M. (2020). ¿Cuáles son las NIIF vigentes 2020?: Contaestudio.com. Recuperado de <https://contaestudio.com/niif-vigentes/>

IFRS. (2015)

Urcuyo, R. (2012). Microfinanzas y Pequeñas y Medianas empresas en Nicaragua. Obtenido de <https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/estudios/2014/DT->

21\_Microfinanzas\_y\_pequenos\_y\_medianos\_productores.pdf

Debitor 2020 Obtenido de <https://debitoor.es/nosotros> Calderon , G. D., Herrera, M. E., & Medina, Y. S. (03 de 06 de 2006). <http://repositorio.unan.edu.ni/1656/1/16340.pdf>

Sieca, (2020) <https://www.sieca.int/index.php/plataformas-electronicas/servicios-en-linea/declaracion-unica-centroamericana/>

Ley No.822” LEY DE CONCERTACIÓN TRIBUTARIA”. Publicado en la Gaceta No. 241, con fecha del 17/12/2012.

Ley No. 562, Aprobada el 28 de octubre del 2005 Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 227 del 23 de noviembre del 2005.

Duran Quijano (2009). <https://repositorio.unan.edu.ni/6019/1/6228.pdf>

SIECA (2020) Recuperado de: <https://www.sieca.int/index.php/plataformas-electronicas/servicios-en-linea/declaracion-unica-centroamericana/>

TRANSEOP (2020) Recuperado de: <https://www.transeop.com/blog/Tipos-de-Incoterms-en-el-Transporte-mar%C3%ADtimo/35/>

## 7 ANEXOS

### Anexo 1.

<i>Detalle de Productos</i>							
Cant.	Producto	Precio Uni C\$	Costo total	Costos de aduana y desaduanaje	factor	Costo total del producto	Precio Unitario
1500	Producto A	C\$102.50	C\$153,750.00	C\$46,018.76	C\$22.06	C\$199,768.76	C\$133.18
600	Producto B	C\$110.00	C\$66,000.00	C\$18,407.50	C\$8.82	C\$84,407.50	C\$140.68
1700	Producto C	C\$123.00	C\$209,100.00	C\$52,154.59	C\$25.00	C\$261,254.60	C\$153.68
1000	Producto D	C\$300.00	C\$300,000.00	C\$30,679.17	C\$14.71	C\$330,679.17	C\$330.68
200	Producto E	C\$1,233.00	C\$246,600.00	C\$6,135.83	C\$2.94	C\$252,735.83	C\$1,263.68
500	Producto 1	C\$1,250.00	C\$625,000.00	C\$15,339.59	C\$7.35	C\$640,339.59	C\$1,280.68
250	Producto 2	C\$2,000.00	C\$500,000.00	C\$7,669.79	C\$3.68	C\$507,669.79	C\$2,030.68
100	Producto 3	C\$1,588.00	C\$158,800.00	C\$3,067.92	C\$1.47	C\$161,867.92	C\$1,618.68
450	Producto 4	C\$800.00	C\$360,000.00	C\$13,805.63	C\$6.62	C\$373,805.63	C\$830.68
500	Producto 5	C\$976.10	C\$488,051.00	C\$15,339.59	C\$7.35	C\$503,390.59	C\$1,006.78
<b>C\$6,800.00 total</b>			<b>C\$3107,301.00</b>	<b>C\$208,618.38</b>	<b>C\$100.00</b>	<b>C\$3315,919.38</b>	
<b>Total costo de la póliza liquidada</b>						<b>C\$3315,919.38</b>	

### Anexo 2.

#### Estado de Cuentas:

Cuenta	Descripción	Tipo de Cuenta	Categoría	Naturaleza
1-0-00-00-000-000	ACTIVO	Mayor	Activo	Debe
1-1-00-00-000-000	ACTIVO CIRCULANTE	Mayor	Activo	Debe
1-1-01-00-000-000	EFFECTIVO CAJA Y BANCO	Mayor	Activo	Debe
1-1-01-01-000-000	FONDOS POR DEPOSITAR	Mayor	Activo	Debe
1-1-01-01-001-000	Fondos por Depositar	Detalle	Activo	Debe
1-1-01-02-000-000	FONDOS PARA CAMBIO	Mayor	Activo	Debe
1-1-01-03-000-000	FONDE DE CAJA CHICA	Mayor	Activo	Debe
1-1-01-04-000-000	CAJA GENERAL	Mayor	Activo	Debe
1-1-01-04-004-000	Caja General	Detalle	Activo	Debe
1-1-01-05-000-000	EFFECTIVO EN BANCOS	Mayor	Activo	Debe
1-1-01-05-001-000	BANCOS MDA. NACIONAL	Mayor	Activo	Debe
1-1-01-05-001-001	La Fise (Bancentro) # 242212123	Detalle	Activo	Debe
1-1-01-05-001-002	Banpro # 10011100221658	Detalle	Activo	Debe
1-1-01-05-001-003	La Fise (Bancentro) # 242212124	Detalle	Activo	Debe
1-1-01-05-001-004	La Fise (Bancentro) # 242212125	Detalle	Activo	Debe
1-1-01-05-001-005	Banco Ameri. Central # 321000012	Detalle	Activo	Debe

1-1-01-05-002-000	BANCO MDA. EXTRANJERA	Mayor	Activo	Debe
1-1-01-05-002-001	La Fise (Bancentro) # 241201123	Detalle	Activo	Debe
1-1-01-05-002-002	La Fise (Bancentro) # 241201124	Detalle	Activo	Debe
1-1-01-06-000-000	TRASLADOS DE FONDOS	Mayor	Activo	Debe
1-1-01-06-001-000	Traslados de Fondos Bancarios	Detalle	Activo	Debe
1-1-01-09-000-000	INVERSIONES TEMPORALES	Mayor	Activo	Debe
1-1-02-00-000-000	DOC. Y CUENTAS POR COBRAR	Mayor	Activo	Debe
1-1-02-01-000-000	CLIENTES	Mayor	Activo	Debe
1-1-02-01-004-000	Cuentas por Cobrar Clientes	Detalle	Activo	Debe
1-1-02-02-000-000	DOCUMENTOS POR COBRAR	Mayor	Activo	Debe
1-1-02-03-000-000	PRESTAMOS A EMPLEADOS	Mayor	Activo	Debe
1-1-02-04-000-000	OTRAS CTAS. POR COBRAR	Mayor	Activo	Debe
1-1-02-04-001-000	Varios por Cobrar	Detalle	Activo	Debe
1-1-02-04-006-000	Adelanto Compra de Divisas	Detalle	Activo	Debe
1-1-02-04-007-000	Adelanto a Proveedores	Detalle	Activo	Debe
1-1-02-09-000-000	ESTIMACION INCOBRABLES	Mayor	Activo	Debe
1-1-02-09-001-000	Cuentas incobrables	Detalle	Activo	Debe
1-1-03-00-000-000	INVENTARIOS	Mayor	Activo	Debe
1-1-03-01-000-000	Mercaderia	Detalle	Activo	Debe
1-1-03-09-000-000	MERCADERIA EN TRANSITO	Mayor	Activo	Debe
1-1-03-09-001-000	Pedidos en Transito	Detalle	Activo	Debe
1-1-04-00-000-000	PAGOS POR ANTICIPADO	Mayor	Activo	Debe
1-1-04-01-000-000	IMPUESTOS PAG. POR ANTICIPADO	Mayor	Activo	Debe
1-1-04-01-001-000	IVA pagado	Detalle	Activo	Debe
1-1-04-01-002-000	Retenciones Alcaldias Municipales	Detalle	Activo	Debe
1-1-04-01-005-000	Retenciones IR DGI	Detalle	Activo	Debe
1-1-04-01-006-000	Retenciones IR tarjeta Crédito	Detalle	Activo	Debe
1-1-04-01-007-000	Pago Minino IR PMDM	Detalle	Activo	Debe
1-1-04-02-000-000	OTROS PAGOS POR ANTICIPADO	Mayor	Activo	Debe
1-1-04-02-001-000	Seguros	Detalle	Activo	Debe
1-1-04-02-005-000	Otros Anticipos	Detalle	Activo	Debe
1-2-00-00-000-000	ACTIVO FIJO	Mayor	Activo	Debe
1-2-01-00-000-000	VALOR DE ADQUISICION	Mayor	Activo	Debe
1-2-01-01-000-000	Terrenos	Detalle	Activo	Debe
1-2-01-02-000-000	Edificios	Detalle	Activo	Debe
1-2-01-03-000-000	Mob. y equipo de oficina	Detalle	Activo	Debe
1-2-01-04-000-000	Equipo rodante	Detalle	Activo	Debe
1-2-01-05-000-000	Equipo de Computo	Detalle	Activo	Debe
1-2-02-00-000-000	DEPRECIACION ACUMULADA	Mayor	Activo	Debe
1-2-02-02-000-000	Dep. acum. edificios	Detalle	Activo	Debe
1-2-02-03-000-000	Dep. acum. mob. y equipo	Detalle	Activo	Debe
1-2-02-04-000-000	Dep. acum. equipo rodante	Detalle	Activo	Debe
1-2-02-05-000-000	Dep. acum. Equipo computo	Detalle	Activo	Debe
1-4-00-00-000-000	ACTIVO DIFERIDO	Mayor	Activo	Debe
1-4-01-00-000-000	DEPOSITOS EN GARANTIA	Mayor	Activo	Debe
2-0-00-00-000-000	PASIVO	Mayor	Pasivo	Haber
2-1-00-00-000-000	PASIVO CIRCULANTE	Mayor	Pasivo	Haber
2-1-01-00-000-000	PRESTAMOS	Mayor	Pasivo	Haber
2-1-01-02-000-000	BANCENTRO	Mayor	Pasivo	Haber

2-1-01-02-001-000	Ptmo. # 102568944	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-01-02-002-000	Ptmo. # 102021360	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-01-02-003-000	Ptmo. # 102102830	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-02-00-000-000	PROVEEDORES EXTRANJEROS	Mayor	Pasivo	Haber
2-1-02-21-000-000	Cuentas por Pagar Extranjeras	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-03-00-000-000	PROVEEDORES NACIONALES	Mayor	Pasivo	Haber
2-1-03-08-000-000	Cuentas Por Pagar Nacionales	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-04-00-000-000	IMPUESTOS POR PAGAR	Mayor	Pasivo	Haber
2-1-04-01-000-000	IVA por pagar	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-04-02-000-000	Retenciones s/salarios DGI	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-04-03-000-000	Retenciones s/compras DGI	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-04-04-000-000	ISR por pagar	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-04-05-000-000	Retenciones s/compras 1% Alcaldia	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-05-00-000-000	ANTICIPOS DE CLIENTES	Mayor	Pasivo	Haber
2-1-05-01-000-000	Anticipos recibidos	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-07-00-000-000	GASTOS ACUMU. POR PAGAR	Mayor	Pasivo	Haber
2-1-07-01-000-000	Salario por pagar	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-07-02-000-000	Vacaciones	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-07-03-000-000	Aguinaldos	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-07-04-000-000	Indemnizacion	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-07-05-000-000	Inss Patronal	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-07-06-000-000	Inss Laboral	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-07-07-000-000	Inatec	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-08-00-000-000	OTRAS CTAS. POR PAGAR	Mayor	Pasivo	Haber
2-1-08-01-000-000	Credomatic	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-08-02-000-000	La Fise Bancentro	Detalle	Pasivo	Haber
2-1-08-10-000-000	Varios por Pagar	Detalle	Pasivo	Haber
2-2-00-00-000-000	PASIVO FIJO	Mayor	Pasivo	Haber
2-2-01-00-000-000	PASIVO A LARGO PLAZO	Mayor	Pasivo	Haber
2-2-01-01-000-000	Cuenta por Pagar Largo Plazo	Detalle	Pasivo	Haber
3-0-00-00-000-000	CAPITAL CONTABLE	Mayor	Capital	Haber
3-1-00-00-000-000	CAPITAL SOCIAL	Mayor	Capital	Haber
3-1-01-00-000-000	Capital Social	Detalle	Capital	Haber
3-1-02-00-000-000	Aporte de capital	Detalle	Capital	Haber
3-5-00-00-000-000	UTILIDAD ACUMULADA	Mayor	Capital	Haber
3-5-01-00-000-000	Utilidad acumulada	Detalle	Capital	Haber
4-0-00-00-000-000	INGRESOS	Mayor	Ingreso	Haber
4-1-00-00-000-000	VENTAS NETAS	Mayor	Ingreso	Haber
4-1-01-00-000-000	Ventas Suc. 1	Detalle	Ingreso	Haber
4-1-02-00-000-000	Ventas Suc. 2	Detalle	Ingreso	Haber
4-1-03-00-000-000	Ventas Casa Matriz	Detalle	Ingreso	Haber
4-1-10-00-000-000	Rebajas des. s/vtas.	Detalle	Ingreso	Haber
4-1-11-00-000-000	Devoluciones s/vtas.	Detalle	Ingreso	Haber
4-9-00-00-000-000	OTROS INGRESOS	Mayor	Ingreso	Haber
4-9-92-00-000-000	Renta de Capital y Ganacia y Perdida de Capital	Detalle	Ingreso	Haber
4-9-99-00-000-000	Otros	Detalle	Ingreso	Haber
5-0-00-00-000-000	EGRESOS	Mayor	Gasto	Debe
5-1-00-00-000-000	COSTO DE VENTA	Mayor	Gasto	Debe

5-1-01-00-000-000	Costo de lo vendido	Detalle	Gasto	Debe
5-2-00-00-000-000	GASTOS DE VENTA	Mayor	Gasto	Debe
5-2-01-00-000-000	Sueldos y salarios	Detalle	Gasto	Debe
5-2-02-00-000-000	Comisiones	Detalle	Gasto	Debe
5-2-03-00-000-000	Horas extras	Detalle	Gasto	Debe
5-2-04-00-000-000	Vacaciones	Detalle	Gasto	Debe
5-2-05-00-000-000	Aguinaldos	Detalle	Gasto	Debe
5-2-06-00-000-000	Seguro Social	Detalle	Gasto	Debe
5-2-07-00-000-000	Inatec	Detalle	Gasto	Debe
5-2-08-00-000-000	Indemnizaciones	Detalle	Gasto	Debe
5-2-13-00-000-000	Transporte local	Detalle	Gasto	Debe
5-2-14-00-000-000	Gastos de viaje	Detalle	Gasto	Debe
5-2-15-00-000-000	Tele., correos y comunicaci3n	Detalle	Gasto	Debe
5-2-16-00-000-000	Manto., rep., mob. y equipo	Detalle	Gasto	Debe
5-2-17-00-000-000	Alquileres	Detalle	Gasto	Debe
5-2-18-00-000-000	Energia	Detalle	Gasto	Debe
5-2-19-00-000-000	Papeleria y utiles de oficina	Detalle	Gasto	Debe
5-2-20-00-000-000	Material de empaque	Detalle	Gasto	Debe
5-2-21-00-000-000	Mant.y Rep de Edificio	Detalle	Gasto	Debe
5-2-22-00-000-000	Manto. y Rep. de vehiculos	Detalle	Gasto	Debe
5-2-24-00-000-000	Atenciones sociales	Detalle	Gasto	Debe
5-2-25-00-000-000	Combustible y lubricantes	Detalle	Gasto	Debe
5-2-26-00-000-000	Gastos de Representacion	Detalle	Gasto	Debe
5-2-27-00-000-000	Aseo y Limpieza	Detalle	Gasto	Debe
5-2-28-00-000-000	Publicidad y Propaganda	Detalle	Gasto	Debe
5-2-29-00-000-000	Seguros	Detalle	Gasto	Debe
5-2-30-00-000-000	Cuentas incobrables	Detalle	Gasto	Debe
5-2-31-00-000-000	Fletes y Acarreo	Detalle	Gasto	Debe
5-2-32-00-000-000	Alcaldia de Managua	Detalle	Gasto	Debe
5-2-33-00-000-000	Depreciacion de activos	Detalle	Gasto	Debe
5-2-34-00-000-000	Suscripciones y Cuotas	Detalle	Gasto	Debe
5-2-35-00-000-000	Capacitacion al personal	Detalle	Gasto	Debe
5-2-36-00-000-000	Cafeteria y alimentacion	Detalle	Gasto	Debe
5-2-37-00-000-000	Higiene y Seguridad	Detalle	Gasto	Debe
5-2-38-00-000-000	Servicios de seguridad	Detalle	Gasto	Debe
5-2-39-00-000-000	Agua	Detalle	Gasto	Debe
5-2-40-00-000-000	Mant. y Rep. de Maq. y Equipo	Detalle	Gasto	Debe
5-2-42-00-000-000	Equipo Menores	Detalle	Gasto	Debe
5-2-43-00-000-000	Garantías	Detalle	Gasto	Debe
5-2-99-00-000-000	Gastos varios de vta.	Detalle	Gasto	Debe
5-3-00-00-000-000	GASTOS DE ADMINISTRACION	Mayor	Gasto	Debe
5-3-01-00-000-000	Sueldos y salarios	Detalle	Gasto	Debe
5-3-03-00-000-000	Horas Extras	Detalle	Gasto	Debe
5-3-04-00-000-000	Vacaciones	Detalle	Gasto	Debe
5-3-05-00-000-000	Aguinaldo	Detalle	Gasto	Debe
5-3-06-00-000-000	Seguro Socail	Detalle	Gasto	Debe
5-3-07-00-000-000	Inatec	Detalle	Gasto	Debe
5-3-08-00-000-000	Indemnizacion	Detalle	Gasto	Debe
5-3-11-00-000-000	Honorarios profesionales	Detalle	Gasto	Debe

5-3-13-00-000-000	Transporte Local	Detalle	Gasto	Debe
5-3-14-00-000-000	Gastos de Viaje	Detalle	Gasto	Debe
5-3-15-00-000-000	Tele. correo y comunicacion	Detalle	Gasto	Debe
5-3-16-00-000-000	Mant. Rep. Mob. y Equipo	Detalle	Gasto	Debe
5-3-17-00-000-000	Alquileres	Detalle	Gasto	Debe
5-3-18-00-000-000	Energia	Detalle	Gasto	Debe
5-3-19-00-000-000	Papeleria y utiles de oficina	Detalle	Gasto	Debe
5-3-20-00-000-000	Material de empaque	Detalle	Gasto	Debe
5-3-21-00-000-000	Mant. y Rep. de Edificio	Detalle	Gasto	Debe
5-3-22-00-000-000	Mant. y Repacion de Vehiculos	Detalle	Gasto	Debe
5-3-23-00-000-000	Mant.y Rep Equipo Computo	Detalle	Gasto	Debe
5-3-24-00-000-000	Atenciones Sociales	Detalle	Gasto	Debe
5-3-25-00-000-000	Combustible Lubricantes	Detalle	Gasto	Debe
5-3-27-00-000-000	Aseo y Limpieza	Detalle	Gasto	Debe
5-3-28-00-000-000	Publicidad y Propaganda	Detalle	Gasto	Debe
5-3-29-00-000-000	Seguros	Detalle	Gasto	Debe
5-3-32-00-000-000	Alcaldia de Managua	Detalle	Gasto	Debe
5-3-33-00-000-000	Depreciacion de Activos	Detalle	Gasto	Debe
5-3-34-00-000-000	Suscripciones y cuotas	Detalle	Gasto	Debe
5-3-35-00-000-000	Capacitacion al Personal	Detalle	Gasto	Debe
5-3-37-00-000-000	Higiene y Seguridad	Detalle	Gasto	Debe
5-3-39-00-000-000	Agua	Detalle	Gasto	Debe
5-3-40-00-000-000	Equipo Menores	Mayor	Gasto	Debe
5-3-99-00-000-000	Gastos varios admon	Detalle	Gasto	Debe
5-4-00-00-000-000	GASTOS FINANCIEROS	Mayor	Gasto	Debe
5-4-01-00-000-000	Intereses	Detalle	Gasto	Debe
5-4-02-00-000-000	Comisiones	Detalle	Gasto	Debe
5-4-03-00-000-000	Diferencial cambiario	Detalle	Gasto	Debe
5-4-04-00-000-000	Comision de tarjetas	Detalle	Gasto	Debe
5-4-99-00-000-000	Otros gastos financieros	Detalle	Gasto	Debe
5-5-00-00-000-000	OTROS GASTOS	Mayor	Gasto	Debe
5-5-01-00-000-000	Perdida en vta. De Activo	Detalle	Gasto	Debe
5-5-02-00-000-000	Faltante de caja	Detalle	Gasto	Debe
5-5-03-00-000-000	Gastos no deducibles	Detalle	Gasto	Debe
5-5-99-00-000-000	Otros gastos	Detalle	Gasto	Debe
5-6-00-00-000-000	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	Mayor	Gasto	Debe
5-6-01-00-000-000	ISR del año	Detalle	Gasto	Debe
9-0-00-00-000-000	CUENTAS TRANSITORIAS	Mayor	Cta Orden	Debe
9-4-00-00-000-000	Control de Inventario	Mayor	Cta Orden	Debe
9-4-01-00-000-000	Compras al exterior	Detalle	Cta Orden	Debe